

Trabajo Fin de Máster

Fundación APIP-ACAM

Programa de Igualdad para Trabajadoras Sexuales

Autoras:

Pilar Ortega Facerias

Laura Perales Cerdá

Directora:

Susana Torrente Gari

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
Prostitución	6
Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual	14
MARCO LEGISLATIVO	21
FUNDACIÓN APIP-ACAM.....	24
La Fundación	24
Ámbitos de actuación	29
Medidas de igualdad.....	36
APIP-ACAM en Zaragoza	36
Programa de Igualdad para Trabajadoras Sexuales	38
MEMORIA DE PRÁCTICAS: PILAR	47
Introducción.....	47
Cronograma	50
Actividades	52
Reflexión	74
MEMORIA DE PRÁCTICAS: LAURA	77
Introducción.....	77
Cronograma	81
Actividades	83
Reflexión	106
PROPUESTAS DE MEJORA.....	109
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	114

INTRODUCCIÓN

Somos Pilar Ortega Facerias y Laura Perales Cerdá, trabajadoras sociales y estudiantes del Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza, que hemos cursado la especialidad de Género y Trabajo y hemos realizado nuestras prácticas en la Fundación APIP-ACAM, concretamente, en el Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales.

El motivo por el que hemos optado por esta entidad es porque la pudimos conocer el curso pasado cuando realizamos la investigación de nuestro Trabajo de Fin de Grado sobre los recursos sociales existentes en la ciudad de Zaragoza para mujeres que ejercen la prostitución. En aquel entonces, pudimos conocer la perspectiva de los profesionales de la entidad y, en esta ocasión, queríamos conocer el punto de vista de las propias trabajadoras sexuales.

Al haber tenido contacto con mujeres que ejercen la prostitución y también con víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, hemos considerado oportuno desarrollar una breve fundamentación teórica aclarando ambos conceptos y haciendo referencia a las distintas tipologías que se pueden dar en cada uno de estos fenómenos. A continuación, incluimos un marco legislativo para dar a conocer cuál es la normativa a nivel europeo, nacional, autonómico y local.

Posteriormente, nos centramos en la propia Fundación, dando una visión general de la misma para después seguir analizando las actuaciones que se llevan a cabo en Zaragoza y, más específicamente, dentro del Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales.

Seguidamente, se adjuntan las memorias de prácticas de cada una de nosotras, que están diferenciadas porque realizamos las prácticas en fechas diferentes y llevamos a cabo distintas actividades. Los apartados de los que se

compone cada una de las memorias son un cronograma, el desarrollo de las actividades desempeñadas y una reflexión personal acerca de la experiencia y la relación con los contenidos del Máster.

Por último, incluimos un apartado de propuestas de mejora en base a la experiencia vivida durante las prácticas con la finalidad de mejorar la atención que reciben las usuarias de la Fundación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En nuestras prácticas en la Fundación APIP-ACAM, que se han desarrollado dentro del Programa de Igualdad, hemos intervenido, principalmente, con mujeres que ejercen la prostitución y víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Por tanto, consideramos que es necesario esclarecer una serie de conceptos relacionados con estos fenómenos para dar a conocer unas nociones básicas de esta realidad.

PROSTITUCIÓN

Definición del concepto

Para empezar, es preciso definir qué se entiende por prostitución, algo que no es tan sencillo como puede parecer, ya que los límites de ésta son bastante ambiguos. De hecho, al realizar una primera revisión bibliográfica se observa la existencia de múltiples definiciones.

Distintos autores la definen de una forma u otra en función del enfoque y de la postura ideológica. Hay algunos que la consideran como una forma de discriminación y de violencia contra las mujeres, otros la entienden como una actividad profesional, también están aquellos que la definen como una vulneración de los derechos humanos y una forma de esclavitud y, por último, están los que piensan que se trata de una desviación moral (Barahona, 2001).

Sin embargo, dentro de este amplio abanico de definiciones, una de las que hace referencia a este concepto de una forma más objetiva e integral, es la que recoge Meneses (2007:13), que establece que:

La prostitución es aquella actividad que proporciona servicios sexuales mediante alguna forma de pago, generalmente dinero, que puede ser ofrecida por mujeres, varones y transexuales, pero los límites sobre lo que engloba esta actividad son imprecisos, pues abarca un rango de

actividades que podemos enmarcar desde una mera relación sin contacto físico a relaciones afectivas y sexuales sin protección (Harcourt y Donovan, 2005).

Tipologías de la prostitución

La prostitución es un fenómeno complejo y, con el objetivo de facilitar su comprensión y poder abarcar todas las dimensiones de las que se compone, algunos autores han elaborado diversas clasificaciones en función de distintas variables de estudio, tales como el género, el espacio, el *standing*, la edad, la procedencia y el consumo o no de sustancias tóxicas.

Barahona (2001) estableció una clasificación en la que la primera variable a tener en cuenta es el *género* de quien ejerce la prostitución, diferenciando si ésta es masculina o femenina, e incluye dentro de esta última a travestis y/o transexuales.

En segundo lugar se debe tener en cuenta el *espacio* en el que se ofrece el servicio, distinguiendo entre medio abierto (calles, parques o polígonos) y medio cerrado (clubes o pisos).

En relación a esto, Chueca (2013) expone que las distintas mujeres que ejercen la prostitución en el medio abierto tienen una zona asignada en la vía pública, lo que supone una mayor visibilización y más riesgo. Generalmente, éstas ofrecen sus servicios a un menor precio que las que ejercen en el medio cerrado, además se encuentran en una situación más marginal, vulnerable y precaria, y están peor valoradas, tanto por los clientes como por la sociedad.

En cuanto a las que ejercen en el medio cerrado, cabe destacar a las mujeres que se encuentran en los pisos y que son las que cobran un mayor precio por los servicios ofrecidos. Este es el tipo de prostitución más discreta y al que los clientes pueden acceder a través de los anuncios de la sección de contactos de los periódicos y de páginas web (Chueca, 2013). Estos pisos pueden estar regentados por prostitutas retiradas, por bandas de tráfico, por

varias prostitutas que establecen algo similar a una cooperativa o por una sola persona. Algunos de estos apartamentos sólo tienen un horario diurno, mientras otros permanecen abiertos durante todo el día. Además, muchas de las prostitutas que ejercen en pisos también ofrecen servicios a domicilio (Baringo y López, 2006).

Otra variable significativa la constituye el *standing*, pudiendo establecer una diferenciación entre prostitutas de alto y de bajo *standing* de acuerdo a los ingresos que obtienen. Además, según las condiciones de trabajo, pueden ejercer la prostitución por cuenta propia o por cuenta ajena.

En último lugar, pueden clasificarse según la *edad*, la *procedencia* así como por el *consumo* o no de sustancias tóxicas (Barahona, 2001).

Posturas frente a la prostitución

Dado que la prostitución es un fenómeno complejo, no existe una única posición ante el mismo, sino que distintas personas toman diferentes posiciones desde las que se defienden argumentos muy variados.

Según Holgado (2008) existen cuatro visiones respecto a la prostitución, las cuales influyen en las intervenciones que se llevan a cabo así como en regulación de este fenómeno.

El modelo *prohibicionista* entiende que la prostitución atenta contra los derechos humanos y es un claro ejemplo tanto de violencia de género como de explotación sexual. De esta manera, lo que se persigue es prohibir esta práctica, considerada como un delito, sancionando sin distinción a quien la ejerce, a los clientes y a las personas que explotan a las prostitutas. Este sistema no diferencia entre prostitución forzada o voluntaria, sino que penaliza a ambas.

Esta perspectiva es la que se aplica entre otros, en Estados Unidos e Irlanda. Algunos autores la critican puesto que consideran que no pone fin al

problema, sino que se considera a la mujer como una delincuente y es perseguida por ello, independientemente de cuál sea su situación.

El modelo *abolicionista* considera que la mujer que ejerce la prostitución es una víctima, por lo tanto, no penaliza el trabajo sexual en sí mismo, sino que persigue las conductas que facilitan, colaboran, inducen o coaccionan a la mujer para que se dedique a la prostitución, así como a los que se benefician de los ingresos que obtienen.

Una de las consecuencias negativas de la aplicación de este modelo es que puede dar lugar a que la prostitución se ejerza en la clandestinidad, lo que favorece la explotación de las prostitutas. Sin embargo, hay quien defiende esta postura ya que considera que si se implantan medidas abolicionistas, se reduciría el número de personas que ejercen la prostitución. Además, los defensores de esta visión creen que la prostitución es una forma de esclavitud y de violencia contraria a la igualdad de género, que impide a las personas ejercer su libertad sexual (Hernández, 2007).

Este sistema ha estado presente en distintos países europeos y ha sido criticado en varias ocasiones porque invisibiliza al cliente y, en la práctica, los proxenetas quedan impunes. Además, el apoyo socioeconómico y legal que reciben las mujeres resulta insuficiente, por lo que deberían complementarse estas estrategias con políticas de actuación dirigidas a prevenir la prostitución.

El modelo *reglamentarista* percibe la prostitución como un mal necesario e inevitable, de modo que se concibe como necesaria su regulación, la cual se lleva a cabo a través de la inscripción de las prostitutas en un registro, de controles sanitarios, de la identificación de la prostituta a través de un carnet, del pago de impuestos al Estado y de la localización en zonas determinadas.

Este sistema se fundamenta en razones de salud pública, lucha contra la delincuencia, protección de menores e inmigración ilegal. Sin embargo, el objetivo que persigue el Estado responde a un interés económico, ya que se beneficia del negocio. De hecho, muchos autores critican esta perspectiva

puesto que consideran que la prostitución no se regula para mejorar las condiciones de vida de la mujer, sino de la sociedad. Además, con este modelo se originan guetos y no se consigue acabar con la figura del proxeneta.

Sin embargo, hay quienes están a favor de este modelo porque para muchas mujeres la prostitución es una forma de emanciparse en términos económicos, lo que les aporta autonomía e incluso, en algunos casos, es una de las opciones más rentables que pueden encontrar. Además, la legalización de esta actividad podría dar lugar a que las prostitutas estén mejor consideradas socialmente, disminuyendo el estigma que pesa sobre ellas (Hernández, 2007).

Por último, el modelo *laboral* apuesta por la visibilización de la prostitución, así como su legalización para luchar contra la marginalidad, la violencia y la falta de protección de los derechos humanos de las prostitutas. La estigmatización y la clandestinidad serían sus principales problemas desde este punto de vista ideológico.

Se trata de un sistema que se aplica en países como Holanda y Alemania y que es ampliamente aceptado. No obstante, hay quien considera que este modelo puede aumentar el número de mujeres víctimas de trata ya que, al estar legalizada la prostitución, no se perseguiría este fenómeno y, por ejemplo, no se podrían hacer redadas en clubes o locales de alterne.

Hay que recalcar que, en el caso de que la prostitución fuese reconocida como una actividad profesional más, las prostitutas podrían reclamar sus derechos laborales y mejorar sus condiciones de trabajo (Hernández, 2007).

Por otro lado, Varela (2008) hace referencia a una quinta postura que denomina *regulación hacia la abolición*, y que se propone para superar el enfrentamiento entre los partidarios de la abolición y los laboralistas. Desde esta posición, se considera que la regulación fortalecería a las mujeres ante la opresión y la violencia de la que pueden ser víctimas. Sin embargo, el objetivo final de esta regulación sería la abolición de la prostitución a través de un

profundo cambio estructural que incidiese en el ámbito social, económico y jurídico.

De todas las posturas que se han definido, las que predominan en el debate español en la actualidad son únicamente dos, la laboralista y la abolicionista. Desde el punto de vista laboralista, se considera que el resto de visiones silencian y victimizan a las mujeres que ejercen la prostitución, por ello reclaman que ésta sea una actividad económica y laboral, regulada y despenalizada siempre que se lleve a cabo de forma libre y entre personas adultas. Por otro lado, los abolicionistas consideran que las mujeres que eligen libremente ejercer la prostitución son muy pocas y que esta actividad hace que sus cuerpos se conviertan en objetos de comercio y violencia (Varela, 2008).

Agentes implicados

Dentro del amplio mundo de la prostitución, se pueden distinguir diferentes personas involucradas, desarrollando cada una de ellas un papel específico.

En primer lugar se encontraría la propia *prostituta*, elemento central de la actividad. En el año 2006, Baringo y López estimaron que en Zaragoza había 1.435 mujeres ejerciendo la prostitución, sobre todo en clubs y pisos, y que la prostitución callejera suponía un mínimo porcentaje del total. Más recientemente, en 2013, Chueca elaboró un estudio en el que determinó el perfil de la mujer que ejerce la prostitución en la ciudad de Zaragoza. Se trata de mujeres en edades comprendidas entre los 25 y los 34 años (siendo la media de 33), solteras y con cargas familiares. La mayoría son extranjeras que proceden, principalmente, de África subsahariana, Latinoamérica y Europa del Este.

Otra figura importante es la del *cliente*, que es el que determina la demanda. Generalmente son hombres cuyo rango de edad se va reduciendo con el tiempo. Según un estudio realizado por la Asociación española para la Reintegración Social de las Prostitutas (APRAMP) en 1998, la edad más

habitual de los clientes era de 40 años, mientras que en el año 2005 otra investigación reveló que la edad había disminuido a 30 (Chueca, 2013).

De Paula (2000) establece la siguiente clasificación para referirse a los mismos.

- En primer lugar estarían los *novatos*, que son aquellos que van por primera vez a reclamar los servicios de una prostituta y prácticamente siempre van acompañados. Éstos, independientemente de su edad, se caracterizan por su indecisión.
- En segundo lugar, estarían los *habituales*, que son los que acuden frecuentemente en busca de los servicios de alguna trabajadora del sexo, aunque cambian constantemente de sitio y de prostituta, pues no les gusta quedarse con una exclusivamente.
- En tercer lugar estarían los clientes *fijos*, aquellos que van casi siempre con la misma prostituta, a pesar de que no establecen con ella una relación profunda de amistad.
- En cambio, los *amigos*, son los clientes fijos que sí entablan una relación de confianza y, por lo tanto, obtienen mayores privilegios.
- También estarían los *calcetas*, que acuden frecuentemente a las zonas donde se ejerce la prostitución y acaban convirtiéndose en los consejeros de las prostitutas, ya que su intención es que éstas abandonen ese ambiente.
- En último lugar, estarían los *pretendientes a chulos*, también conocidos como falsos clientes, que van en busca de los servicios de las prostitutas para conseguir información sobre ellas con el objetivo de que acaben trabajando para ellos.

Desde otra perspectiva, López y Baringo (2006), diferencian otros seis tipos de clientes de prostitución heterosexual.

- La primera categoría es la del *hombre con problemas afectivos o para relacionarse con mujeres*, que incluye, sobre todo, a solteros de larga

duración, caracterizados por su timidez o sus limitaciones en las habilidades sociales. Recientemente, también han entrado a formar parte de este grupo los separados y divorciados.

- En segundo lugar, destaca el *hombre de la noche de juerga y desfase masculino*, uno de los más frecuentes en nuestro país, dada la gran vida nocturna que existe.
- En el tercer grupo estaría el *hombre casado*, que valora que recurrir a los servicios de una prostituta es una infidelidad no tan grave como otras.
- En cuarto lugar, aparece el *hombre casado que se encuentra en crisis de pareja*, que recurre a la prostitución como forma de vengarse emocionalmente de su mujer.
- En el quinto tipo se encuentran los *hombres que acuden a la prostitución en un ámbito laboral*, que trabajan en ámbitos muy masculinizados en los que es habitual finalizar una cena de empresa en un club de alterne.
- Finalmente, el sexto tipo incluye a los *hombres jóvenes*, que son cada vez más frecuentes en el mundo de la prostitución por diferentes razones, entre las que se encuentran la falta de sexo, las carencias afectivas o las expectativas incumplidas.

También hay que señalar la figura del *proxeneta o chulo*, que se trata de un hombre o una mujer que se beneficia económicamente de la actividad sexual de la prostituta, de forma directa o indirecta. Mientras que el chulo es quien trata de aprovecharse del trabajo de la prostituta a través del afecto, la confianza y/o la coacción, el proxeneta sería el que controla y explota a la prostituta de forma directa (Emakume, 2007).

Sea como fuere, son las personas que controlan la actividad laboral de las prostitutas y, en muchos casos, se convierten en intermediarios y definen las reglas del trabajo, por lo que llevan a cabo el proceso de negociación y controlan las ganancias de las prostitutas. De todos modos, la prostituta no siempre está relacionada con una de estas figuras, pues algunas de ellas realizan esta actividad de forma independiente.

Esta figura puede relacionarse también con la de la *mamy*, que es una antigua prostituta que, tras lograr la confianza del dueño del local, acaba ayudando a éste a llevar el negocio así como a velar por las prostitutas (Chueca, 2013).

Por último, otro agente que hay que tener en cuenta es la *familia* de la prostituta, que puede conocer o no la actividad a la que ésta se dedica y, en caso de que lo sepa, aceptarla o mostrar su rechazo. Por lo general, cuando la mujer no cuenta con la aprobación de su entorno, se suele romper la relación con éste, ya que no se dan muchos casos en los que la prostituta abandone su oficio por no contar con el apoyo de sus familiares (De Paula, 2000). Cabe señalar que, en algunos casos, las familias dependen económicamente de las ganancias que obtiene la prostituta, aunque no conozcan la procedencia de las mismas (López y Baringo, 2006).

TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Definición del concepto

La trata de seres humanos es un fenómeno complejo, en el que pueden llegar a estar involucradas muchas personas, y que se encuentra interrelacionado con el ámbito social, económico, cultural y criminal. Por ello, consideramos que es importante definirlo para facilitar la compresión del mismo y esclarecer las dudas que puedan existir al respecto. Desde la Organización de las Naciones Unidas, en su «Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente, mujeres y niños», la definen como

(...) la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o a otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos

o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (...) (2000a:2).

Se trata de un fenómeno que, en ocasiones, se confunde con el tráfico de personas, ya que ambos están relacionados pero es importante diferenciar porque aunque la trata, casi siempre, implica tráfico, el tráfico no siempre va ligado a la trata. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas en el «Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire» lo define como

(...) la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (...) (2000b:2).

De esta manera, se pueden encontrar una serie de similitudes y diferencias entre los conceptos de trata y tráfico de personas. En cuanto a las *semejanzas*, lo primero que se puede destacar es que en ambos casos la llegada y el establecimiento de las víctimas tienen lugar de forma irregular. Aunque la trata puede ser interna, es decir, que se traslade a la persona dentro del mismo país y la entrada al territorio sea regular, el objetivo siempre está al margen de la ley, pues puede ocultarse, falsearse y, en los casos en los que sea revelado, la víctima está obligada a la realización del mismo. Además, tanto en la trata como en el tráfico, el viaje puede implicar situaciones de peligro para la víctima, mientras que el tratante o el traficante siempre obtiene algún tipo de beneficio.

Por otro lado, en cuanto a las *diferencias*, una de las principales es que la trata no siempre implica un desplazamiento entre dos países distintos, mientras que el tráfico siempre exige el cruce de una frontera internacional.

Otra haría referencia a la relación entre la víctima y el tratante o traficante, ya que en los casos de tráfico ésta finaliza con la llegada al lugar de destino del migrante, en cambio, en los de trata, ésta continúa. De hecho, en las situaciones de trata, el beneficio es resultado de esta explotación, mientras que en las de tráfico éste se obtiene con el propio viaje. Además, en cuanto al consentimiento, las víctimas de trata no lo expresan de forma libre, al contrario sucede con el tráfico de personas, ya que éstas sí que otorgan su consentimiento para la realización del viaje (García y López, 2011).

Tipologías de la trata de seres humanos

Tal y como queda recogido en la propia definición del fenómeno de trata, existen varios tipos de la misma en función de la **finalidad** con la que ésta se lleva a cabo. Principalmente, según APRAMP (2011), se pueden distinguir cuatro: la trata con fines de comercio sexual, la trata con fines sexuales no comerciales, la trata con fines de explotación laboral, y otras formas de explotación. A su vez, dentro de cada categoría puede hacerse la siguiente subdivisión:

- En la *trata con fines de comercio sexual* se incluye la explotación de la prostitución ajena, la pornografía, los espectáculos de carácter sexual y el turismo sexual.
- Relacionados con la *trata con fines sexuales no comerciales* se encuentran el matrimonio precoz, el matrimonio forzoso o servil, el matrimonio arreglado, el matrimonio como indemnización, el matrimonio como transacción, el matrimonio temporal y el matrimonio para fines de procreación.
- Dentro de la *trata con fines de explotación laboral* están la servidumbre doméstica, el trabajo en fábricas, trabajos agrícolas o de construcción en condiciones abyectas, y el reclutamiento forzoso en las fuerzas armadas.
- Se consideran *otras formas de explotación* la extracción de órganos, el uso de la víctima en actividades delictivas o de mendicidad, y la adopción de menores con estos mismos fines.

Sin embargo, *la que más nos interesa debido al ámbito en el que hemos desarrollado nuestras prácticas y en la que nos vamos a centrar, es la explotación de la prostitución ajena* que, además, es la que se impone en el negocio de la trata. De hecho, según las Naciones Unidas, “el 85% de los beneficios económicos estimados por trata de personas, proviene del comercio sexual” (APRAMP, 2011:61).

La trata de personas con fines de explotación sexual está muy presente en nuestra sociedad, sin embargo, no es algo conocido ni aceptado socialmente a pesar de que es uno de los negocios más lucrativos del mundo, solamente por detrás de la venta de drogas y de armas. Las principales víctimas de este fenómeno son, sobre todo, mujeres y menores. La Organización Internacional del Trabajo calcula que el 98% de las víctimas de trata con fines sexuales son mujeres y niños (APRAMP, 2011:63). Es precisamente debido al perfil feminizado de las víctimas que en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se reconoció como un tipo de violencia de género (García y López, 2011). En definitiva, se entiende que este fenómeno afecta especialmente a las mujeres y, por lo tanto, no es neutral en términos de género.

Por otro lado, se puede realizar una clasificación de la trata de personas en función del **espacio** por el que se mueva a la víctima, diferenciando entre trata interna y trata internacional. La principal diferencia entre ambas es que la *trata internacional* requiere traspasar fronteras estatales, mientras que en la *trata interna* no hay cruces fronterizos. Por tanto, la trata interna es aquella que tiene lugar dentro de un mismo país o que se produce entre países en los que hay acuerdos de libre circulación, como es el caso de los países que conforman la Unión Europea. Por este motivo, la trata interna es más difícil de detectar que la internacional (García y López, 2011).

Dinámica de la trata

Dentro de la trata de personas con fines de explotación se pueden diferenciar tres etapas, que abarcan desde el momento en el que se contacta con la víctima en el lugar de origen hasta que se produce la explotación de la misma en lugar de destino. Estas tres fases serían la captación, el transporte y la explotación.

La **captación**, como ya hemos dicho, se produce en el lugar de origen de la víctima, donde los tratantes se aprovechan de su situación de vulnerabilidad y utilizan diferentes estrategias para introducir a las mujeres en la explotación sexual. Cabe señalar que, según las características del lugar, prevalece el empleo de unos mecanismos sobre otros.

Kara (2010) analiza algunos de los medios utilizados para la captación de mujeres. En primer lugar hace referencia al *engaño*, que suele estar relacionado con la falsa oportunidad de un trabajo bien remunerado y fijo, lo cual supone una oferta muy tentadora para aquellas personas que en su país de origen carecen de oportunidades. También se dan situaciones de *venta por la familia*, que tiene lugar en condiciones de extrema pobreza, desesperación y desarraigo, o de *secuestro*. En otros casos, el proceso de trata comienza con la *seducción o cortejo* cuando las víctimas son captadas con promesas de amor y convencidas por su pareja para emigrar a un país más rico en el que tener una vida mejor, normalmente, con documentación falsa. En estos casos, se suele enviar a las mujeres por tren o avión diciéndoles que en el país de destino las recibirá un amigo, que resulta ser un tratante. Puede producirse, además, la *captación con la ayuda de ex esclavas*.

Además, la Federación de Mujeres Progresistas (2008) añade otros dos mecanismos. El primero serían los *falsos matrimonios*, cuando las mujeres llegan al lugar de destino a través de matrimonios con un residente legal del mismo o a través de agencias matrimoniales. Además, está el *sistema de*

falsas visas, que hace referencia a cuando las mujeres viajan con documentación legal, pero el contrato que ha posibilitado su viaje es falso.

Una vez que las mujeres han sido captadas por la red de trata, tiene lugar el **transporte**. Las mujeres son trasladadas desde el país de origen hasta el país de destino, pasando por uno o varios países de tránsito. En cambio, cuando la trata es interna, el mismo país hace las veces de origen, tránsito y destino. Además, el viaje puede realizarse por cualquier medio, ya sea tierra, mar o aire.

También es común que el movimiento se realice en *dos fases*. En la primera se pasa de una zona rural a un centro urbano dentro del mismo país de origen, y una segunda, en la que tiene lugar el transporte internacional de la víctima. El tránsito suele tener lugar desde zonas pobres hasta otras más ricas, y los principales movimientos serían los siguientes:

- Desde el sur de Asia, principalmente zonas rurales de Nepal, Bangladesh o la India, hasta centros urbanos de la India, como Bombay, Nueva Delhi, Madrás o Calcuta.
- Con origen en la India y destino en Oriente Medio y Europa Occidental.
- De Asia Oriental, concretamente de Mekong, Birmania, Camboya, Laos y Vietnam, hacia Tailandia.
- Desde Tailandia a Malasia, China, Japón, Australia, Europa Occidental, Oriente Medio y Estados Unidos.
- Partiendo de África hacia Europa Occidental, Oriente Medio, Asia Oriental y Estados Unidos.
- Con origen en América Latina y el Caribe y destino en Europa Occidental, Oriente Medio, Asia Oriental y Estados Unidos.
- Desde Europa Central y del Este, hasta Europa Occidental, Turquía y Oriente Medio (Kara, 2010).

De esta manera, se observa como algunos países actúan a la vez como origen y destino. Sin embargo, es importante hacer mención que España,

situada dentro de la Europa Occidental, no es un país de origen ni de tránsito, sino que se encuentra entre los principales países de destino (Federación de Mujeres Progresistas, 2008).

Por último, tiene lugar la **explotación**, que consiste en obligar a la víctima a realizar servicios sexuales. Sin embargo, esta explotación empieza desde el momento de la captación, pues ya durante el transporte pueden ser víctimas de todo tipo de violencia por parte de los tratantes (Kara, 2010).

Desde la Federación de Mujeres Progresistas (2008) identifican una serie de mecanismos de control y coerción a través de los cuales se mantiene la situación de explotación. En primer lugar, estaría el *pago y aumento de la deuda*, pues las víctimas están obligadas a pagar el coste del viaje y de la estancia. También se produce una *restricción del movimiento*, lo que impide a las mujeres establecer contacto con otras personas. Además, son víctimas de *amenazas y violencia física* y, en muchas ocasiones, obligadas a *consumir drogas y/o alcohol*.

MARCO LEGISLATIVO

Con el paso del tiempo, la legislación española relacionada con la **prostitución** ha ido variando y adaptándose a la época y a los cambios socioculturales del momento. Esta variación da cuenta de la falta de acuerdo y consenso entre las diferentes fuerzas ideológicas, así como de la complejidad existente a la hora de abordar este fenómeno. Sin embargo, en lugar de realizar una revisión histórica de esta evolución, creemos que es más relevante centrarnos en la situación y por eso vamos a analizar la *normativa vigente* en España.

Como consecuencia de la falta de consenso entre las principales fuerzas políticas no se ha llegado a elaborar una ley estatal que regule este fenómeno y, por lo tanto, existe un *vacío legal* acerca de la prostitución. No hay ninguna norma que prohíba el ofrecimiento o la compra de servicios sexuales entre dos personas adultas y con plena capacidad de obrar, siempre y cuando, se haga de forma libre, voluntaria y con el consentimiento de ambas partes.

Sin embargo, sí que están regulados algunos delitos relacionados con la prostitución y la explotación sexual, de hecho, el *Código Penal* dedica un capítulo a tratar este tema, en sus artículos 187 y 188 concretamente, que se han modificado en el mes de marzo, aunque no entrarán en vigor hasta el mes de julio de 2015. El primero establece penas para aquellas personas que obliguen a otra a ejercer la prostitución por medio de la violencia, la intimidación o el engaño, o aprovechando una situación de superioridad, necesidad o vulnerabilidad de la víctima. El segundo castiga de una forma más severa a quienes promuevan la prostitución de una persona menor de edad o con discapacidad y se lucre con ello, especialmente, si existe una relación de parentesco con la víctima.

Además, el artículo 177 bis de dicha normativa que se enmarca dentro del título relativo a la trata de seres humanos castiga a aquellas personas que

a través de la violencia, intimidación o engaño, o aprovechándose de una situación de superioridad, necesidad o vulnerabilidad, capten, trasladen o reciban a otras con la finalidad de explotarlas sexualmente y obtener un beneficio económico. Cabe destacar que siempre que la víctima sea menor de edad será considerado como delito de trata de seres humanos. También hay que tener en cuenta que el consentimiento de la víctima no exime de responsabilidad a la persona tratante y que los delitos cometidos por la víctima no serán tenidos en cuenta cuando éstos hayan sido consecuencia de su situación de explotación.

De todas formas, esta legislación no es lo suficientemente concreta en algunos aspectos, pues en el artículo 187 b) se determina que el hecho de obligar a una persona a ejercer la prostitución será considerado explotación cuando “(...) se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas” (España, 2015:68). Sin embargo, no se especifica nada más al respecto, quedando a juicio de la persona encargada de valorar si la situación se encuentra dentro de estas condiciones, lo que puede dejar desprotegidas a algunas víctimas.

Del mismo modo, en el artículo 177 bis considera que “existe una situación de necesidad o vulnerabilidad cuando la persona en cuestión no tiene otra alternativa, real o aceptable, que someterse al abuso” (2015:63). Esta afirmación también es muy general, porque sólo la propia persona puede valorar la situación en la que se encuentra y sopesar entre las diferentes alternativas. Por tanto, creemos que se les imponen muchas trabas a las víctimas, obligándolas a demostrar su situación de explotación, siendo ellas las que tiene que aportar las pruebas para justificar su inocencia.

Esta situación de alegalidad actual se verá modificada con la entrada en vigor de la *Ley de Seguridad Ciudadana*, pues tal y como se establece en el proyecto de la misma, se consideran infracciones graves el ofrecimiento, la negociación, la solicitud y la aceptación de la prostitución cerca de zonas de menores o que pongan en peligro la circulación de vehículos. Además, en el

caso de que las prostitutas persistan a realizar su actividad en un lugar público cuando ya hayan sido advertidas de que eso supone una infracción, éstas podrán ser sancionados por desobediencia o resistencia a la autoridad (Goñi, 2014).

A nivel local, puesto que los municipios tienen competencias a la hora de poder aplicar sus propias *ordenanzas*, los ayuntamientos han tratado de regular algunos aspectos en esta materia, sobre todo, aquellos relativos a la prostitución callejera, puesto que ésta es la más visible y la que provoca más molestias a la sociedad. Algunas ciudades han elaborado sus propias ordenanzas, que se centran en multar a las prostitutas que ofrecen sus servicios en la vía pública y/o a los clientes, y han elaborado planes para luchar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Es necesario destacar, tal y como expone la Mesa de Prostitución y Trata de Zaragoza (2014), que en esta ciudad no existe ninguna ordenanza a nivel municipal que regule el fenómeno de la prostitución.

Para regular los casos de **trata de seres humanos** y proteger a las víctimas, en el ámbito nacional se han desarrollado una serie de *protocolos y planes*. A nivel general, puede destacarse el «Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos» y más específico es el «Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual». Ambos documentos han sido elaborados por parte del Gobierno de España pero también puede hacerse referencia al «Plan Policial contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual» de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras del Cuerpo Nacional de Policía.

FUNDACIÓN APIP-ACAM¹

LA FUNDACIÓN

La Fundación APIP-ACAM se constituyó en el año 2011 con la unión de la *Asociación para la Promoción y la Inserción Profesional* (que surgió en el año 1982) y la *Asociación Cívica de Ayuda Mutua* (que nació en 1987). Por lo tanto, cuenta con una importante experiencia en el ámbito de lo social resultado de la trayectoria de esas instituciones.

Se trata de una entidad privada dedicada a la atención residencial y de día de colectivos con diversidad funcional y a la asistencia, orientación, formación e inclusión sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión. La Fundación tiene su sede principal en Barcelona, pero también cuenta con otras en Valencia y Zaragoza, desde las que se ha trabajado por promover y diseñar, en colaboración con la Administración pública y la sociedad, proyectos para dar respuesta a las necesidades sociales individuales y colectivas.

Objetivos

A través de su actuación y con el fin de dar respuesta a necesidades humanas y vitales, la Fundación se compromete a:

- Reconocer y visibilizar la injusticia y las desigualdades sociales, difundirlas y luchar contra sus consecuencias; promover soluciones y resolver las situaciones de necesidad humana: asistenciales, formativas, laborales, sociales, sanitarias, educativas, económicas y tecnológicas y, en general, todas aquellas que puedan mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional, dependencia, vulnerabilidad, pobreza, exclusión social, trata y sometidas a violencia.

¹ La información de este apartado ha sido obtenida de los folletos informativos y de la página web de la Fundación APIP-ACAM (2015).

- Colaborar con las administraciones, instituciones públicas y privadas, y con el tejido asociativo que tengan por objetivo el desarrollo del bienestar y la solución de problemas sociales, especialmente a favor de la igualdad de oportunidades, de la diversidad, de la inclusión social, de la prevención y de la asistencia.
- Promover políticas sociales, necesarias y útiles para las personas y la sociedad, mediante la calidad, la innovación, la modernización, la relación interdisciplinar e interdependiente de los servicios sociosanitarios, el ahorro social, la transparencia y la corresponsabilidad.
- Establecer alianzas entre la investigación, la reflexión, la práctica y la evaluación para hacer más eficaz el trayecto de transformación de la pobreza y las desigualdades en inclusión y participación social.
- Dar prioridad a la calidad residencial de las personas atendidas, centrada en la prevención, la salud, el bienestar, la autonomía, la inclusión y el empoderamiento personal.
- Facilitar el protagonismo de las personas necesitadas, de sus familias, del entorno vital y de las redes sociales adaptando los servicios a las preocupaciones y sensibilidades de las personas atendidas.
- Aumentar la capacidad profesional para el trabajo social específico y mejorar el nivel de calidad de los servicios de la entidad.
- Promover la participación del voluntariado.
- Contribuir a la cohesión social, favoreciendo la minimización de la fractura económica, material, tecnológica y emocional que conduce a la exclusión.
- Establecer metodologías de comunicación, transparencia, proximidad, negociación y mediación social para una mayor eficacia de la inclusión, cohesión y resolución de conflictos.
- Promover la protección de las personas mayores, sea por motivo de edad, por haber sido declaradas pródigas, con diversidad funcional o en régimen de tutela o curatela, y proteger y cuidar del menor y/o adultos incapacitados legalmente.

- Cooperar a nivel internacional para facilitar e impulsar el progreso económico y social en los países en vías de desarrollo.

Personas destinatarias

La Fundación orienta sus servicios a una gran variedad de colectivos, dirigiéndose principalmente a aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable, como pueden ser:

- Personas con diversidad funcional física, intelectual, sensorial, patología dual, salud mental y trastornos de conducta para motivar su integración social, laboral y vida autónoma.
- Personas mayores dependientes y/o con necesidad de atención social y personal, facilitando su autonomía en la vivienda y/o la creación de centros de día o centros residenciales.
- Personas mayores dependientes que no disponen de un grado de autonomía suficiente para realizar actividades cotidianas y que necesitan constante atención y supervisión.
- Familiares y entorno de las personas con diversidad funcional y de aquéllas en situación de dependencia.
- Menores pródigos o que han obtenido la mayoría de edad sin recursos suficientes y personas con diversidad funcional que requieran de tutela o curatela.
- Personas sometidas a medidas de ejecución penal: personas privadas de libertad, en cumplimiento de penas alternativas y ex-reclusas.
- Personas desempleadas que sufren situaciones de dificultad en el acceso al empleo y a la economía y no tienen el apoyo y formación necesarios.
- Personas y familias desfavorecidas por las contradicciones del crecimiento económico y del progreso social que se encuentran en situación de pobreza, perceptores o no de rentas mínimas de inserción.
- Víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o laboral.

- Infancia en situaciones de riesgo y exclusión social por causas económicas, de discriminación, violencia, desplazamiento o inmigración. Menores y adolescentes tutelados por la administración.
- Mujeres que por diversas causas sufren situaciones de discriminación y/o desigualdad (situación de exclusión, violencia de género, prostitución, etc.).
- Familias monoparentales, sobre todo mujeres con cargas familiares.
- Jóvenes con grandes carencias formativas o con problemas de incorporación social y laboral, de fracaso escolar, desestructuración personal, drogadicción, falta de salud y/o diversidad funcional.
- Drogodependientes y con conductas de riesgo y/o enfermos del SIDA.
- Minorías étnicas.
- Inmigrantes: adultos, jóvenes, menores y familias.
- Personas que viven en países en vías de desarrollo a través de la cooperación.
- Profesionales dedicados a las personas objeto de atención, para que aumenten su capacidad profesional en el ámbito de sus tareas sociales.

Órgano de Gobierno



Ilustración 1. Elaboración propia

Organismos con los que colabora

La Fundación APIP-ACAM trabaja con diferentes Administraciones públicas, entidades, universidades y empresas en la realización de proyectos y programas en el ámbito de la integración y la cohesión social.

Al nivel de las **Administraciones públicas** existe colaboración con las políticas activas en el ámbito europeo, estatal y autonómico. En el primero, se puede destacar el Programa DAPHNE del Fondo Europeo para la Integración. Por otro lado, a nivel nacional se trabaja con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y con el Ministerio del Interior. En el ámbito autonómico destacamos las administraciones aragonesas que son el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Empleo, el Instituto Aragonés de la Mujer, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la Diputación de Zaragoza, el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, el Plan Integral del Casco Histórico, la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, el Ayuntamiento de Huesca, el Ayuntamiento de la Villa de Zuera, el Ayuntamiento de Calatayud y el Ayuntamiento de Santa María de la Huerva.

La Fundación APIP-ACAM también colabora con una serie de **entidades** sociales, vecinales, cívicas y culturales tales como Obra Social La Caixa, FUNDACODE, Associació de Tècnics d'Informàtica, Fundación Ramón Molinas, Fundación ONCE, Fundació Catalana de l'Esplai, Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos, Associació + Responsables, Associazione On The Road Onlus, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Cruz Blanca, Centre Civic Parc Sandaru, Asociación ALANNA, Federació d'Associacions de Veins de Barcelona, Associació de Disminuits Fisics de Sant Feliu de Llobregat, The European Organization Probation, European NGOs Platform Against Trafficking, Explotation and Slavery, Iniciativa europea Charter de la Diversitat, Red Temática Nacional para la Reincisión de Personas Reclusas, Red Española

contra la Trata de Personas, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión y Asociación de Vecinos Lanuza-Casco Viejo de Zaragoza.

También se establecen acuerdos y convenios con **universidades y centros de formación** como la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Lleida, la Universitat de Vic, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València, la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, el Centro de Formación Profesional BEMEN-3 de Barcelona y el Institut Pau Claris de Barcelona.

Por último, colabora con **empresas** socialmente responsables tales como la empresa constructora 'Urcotex', la cooperativa social 'Europe Consulting', Hotel Le Meridien, la Consultoría de Responsabilidad Empresarial 'Ingeniería Social', Moix, Serveis i Obres SL, Transports Municipals de Barcelona y Codibaix.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En este apartado vamos a desarrollar los servicios que se ofrecen y las actividades que se llevan a cabo con los distintos colectivos con los que interviene la Fundación.

Diversidad funcional

La entidad vela por ayudar a fomentar la autonomía de las personas con diversidad funcional así como su inclusión sociolaboral ofreciéndoles la posibilidad de formar parte del recurso más adecuado según las características y necesidades de la persona. Para ello, entre sus *centros* cuenta con varias residencias, centros ocupacionales, centros de día y pisos. Lo que se pretende con esta intervención es apoyar a las personas destinatarias en la promoción personal y social a través de un apoyo integral para el mantenimiento y la potenciación de sus habilidades, promover su bienestar y autonomía para que

puedan disfrutar de todos sus derechos y deberes, proporcionar un espacio de convivencia basada en el respeto, la solidaridad, la cooperación, el esfuerzo y la dignidad, y ayudar a solucionar situaciones de conflicto con las familias.

A través del *Programa RESPIR* se ofrecen estancias residenciales, de fin de semana y vacaciones, personal de apoyo domiciliario, proyectos de ocio diario y acompañamientos para aquellas familias que cuidan a persona mayores de 18 años con diversidad funcional.

También puede destacarse el *Proyecto para el crecimiento de la autonomía personal* que persigue mantener y fomentar las capacidades de la persona para promocionar su crecimiento personal y lograr su inserción social y/o laboral a la vez que se promueven hábitos de vida saludables.

Por último, el *Programa ACCEPTA* en el que se atiende a personas con diversidad funcional intelectual y del desarrollo que tienen problemas con la justicia.

Mujer

Dentro de esta área la Fundación ha desarrollado varios *proyectos para intervenir con mujeres y personas transexuales que ejercen la prostitución o que son víctimas de trata*. En ellos, se llevan a cabo acciones de atención, protección y subsistencia, promueven ayudas sociales y jurídicas a víctimas de trata de personas para la explotación social y prostitutas, y las preparan para su integración social y la incorporación a itinerarios sociolaborales.

Justicia

Respecto a las personas sometidas a medidas de ejecución penal, también se han llevado a cabo algunos programas, los cuales se van a explicar a continuación.

El *Programa de implementación y desarrollo de Medidas Penales Alternativas* ofrece actuaciones de carácter formativo, sociolaboral y de tratamiento para apoyar la ejecución de estas medidas alternativas.

Por otro lado, está el *Programa de Formación y Orientación Laboral* desde el que se llevan a cabo acciones de formación e inserción sociolaboral en distintas áreas dirigidas a personas internas en centros penitenciarios y en centros de inserción social.

Desde el *Programa ReIncorpora* de la Obra Social La Caixa se realizan itinerarios personalizados de las competencias profesionales, facilitando el desarrollo de valores y el acceso a la integración laboral en la empresa.

El *Programa de acogida* brinda asistencia integral a personas en libertad condicional en recursos residenciales para elaborar y desarrollar un itinerario personalizado para cada residente, orientado a promover su inserción social.

Por último, las *Unidades Dependientes de Formación e Inserción Sociolaboral* son recursos residenciales creados para ofrecer una alternativa a la prisión a los internos que se encuentran en tercer grado de tratamiento penitenciario, y están orientados hacia la reeducación y la reinserción sociolaboral, y así como a la prevención de la reincidencia delictiva.

Desempleo

En cuanto a las personas que se encuentran en situación de desempleo, la Fundación lleva a cabo varias actuaciones orientadas a la inserción laboral.

En primer lugar, se puede destacar el *Programa Incorpora* de la Obra Social La Caixa, de intermediación laboral, que tiene como objetivo que la persona tenga una buena integración en la empresa. Específicamente, este programa facilita la incorporación laboral de personas en riesgo de exclusión social.

También se llevan a cabo *Medidas Activas de Inserción para personas destinatarias de la Renta Mínima de Inserción*, las cuales incluyen servicios de orientación e información para la ocupación y para la mejora de las competencias personales, profesionales y técnicas, para favorecer su ocupabilidad atendiendo a sus características y necesidades. Con este objetivo se promueve acciones de prospección del mercado de trabajo así como de trabajos de apoyo y seguimiento a la inserción laboral.

Por otro lado, se llevan a cabo *Itinerarios Personales de Inserción*, dirigidos a personas en situación de desempleo con las que se establecen líneas de trabajo personalizadas y enfocadas a la búsqueda de trabajo.

Desde el *Proyecto Itinerarios con Futuro - Nuevas oportunidades formativas y laborales* se promueve la inserción de personas en situación o riesgo de exclusión social con el fin de facilitar el acceso al mundo laboral a aquellos colectivos más frágiles a través de su contratación por partes de empresas públicas o privadas del mercado laboral.

Por último, la Fundación dispone de una *Agencia de Colocación* que, en colaboración con el Servicio Público de Ocupación, realiza actividades de intermediación laboral con la finalidad de proporcionar un trabajo adecuado a las características de cada persona.

Exclusión social

Dentro de este ámbito se han desarrollado diversos proyectos con la finalidad de proporcionar una atención integral a las personas en situación o riesgo de exclusión social.

El *Proyecto para promover la inclusión social y laboral de las personas perceptoras de Rentas Mínimas de Inserción* trata de construir un itinerario social y laboral personalizado para estas personas con el fin de ayudarlas a superar una situación de exclusión sociolaboral. Con este objetivo, se diseñan

actividades de voluntariado que permiten reforzar los vínculos con la comunidad y el entorno.

También puede destacarse el *Proyecto entre Tohom* de inserción de personas en situación o riesgo de exclusión social para facilitar el acceso al mundo laboral a colectivos especialmente vulnerables.

Además, cuenta con *Pisos de Acogida temporal* dirigidos a personas en situación de exclusión social con el objetivo de facilitar una vivienda durante un tiempo limitado a aquellas personas que no disponen de una y que participan en un itinerario de inserción. De esta manera, se apoya su proceso de emancipación y se les ofrece una ayuda para posibilitar su inserción laboral.

Por otro lado, se llevan a cabo actividades de *Sensibilización, prevención y formación en el ámbito de la salud y de las drogodependencias*, que permiten reducir las desigualdades y el fomento de la equidad así como el incremento de oportunidades por medio de un mejor acceso a los recursos sociales, y desde el *Programa de Mediación Comunitaria* se promueve la contratación laboral de personas ex drogodependientes.

El *Programa de Promoción de la Salud y prevención del VIH/SIDA* tiene como objetivo integrar social y laboralmente a mujeres en situación de vulnerabilidad social, que están o pueden estar afectadas por el VIH/SIDA, y mejorar los procesos de prevención de la enfermedad, facilitando el acceso a las estructuras sanitarias para aumentar la calidad de vida.

Para finalizar, se puede destacar la realización de *Acciones formativas* dirigidas a colectivos en situación o riesgo de exclusión social para mejorar sus capacidades y facilitar la salida de esta situación.

Personas mayores

Dentro de esta área destaca el *Proyecto de Rehabilitación de interiores de viviendas de personas mayores sin recursos económicos*. Con estas pequeñas rehabilitaciones y adecuaciones se consigue mejorar la accesibilidad,

la habitabilidad y la seguridad en las viviendas de personas mayores de 65 años sin recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y su permanencia en el domicilio. Paralelamente, este recurso favorece la inserción sociolaboral de personas con dificultades, ya que se facilita el aprendizaje y la práctica laboral a través de contratos para la realización del servicio con el objetivo de incorporarse al mercado de trabajo.

Inmigración y cooperación internacional

Dentro de las actividades que se llevan a cabo con este colectivo, se pueden destacar las siguientes.

En primer lugar, están las *Aulas del Mundo*, que se trata de un proyecto que ofrece medidas de promoción del aprendizaje de la lengua y cultura del país de acogida. Se llevan a cabo actividades formativas para personas inmigrantes dirigidas a facilitar su inclusión social y laboral.

El *Programa de Cooperación con Errachidia (Marruecos)* apoya el desarrollo local, lucha contra el desarraigo de las personas debido a la falta de oportunidades y colabora en el desarrollo de los servicios sociales y comunitarios en la provincia de Errachidia.

Desde el *Programa de Asesoría* se atienden consultas jurídicas y se realizan distintas tramitaciones para personas inmigrantes en distintos ámbitos (civil, laboral, penal...).

Por su parte, el *Proyecto de Integración y acogida de personas reclusas extranjeras* supone una acción multicultural para favorecer la convivencia de las personas extranjeras y autóctonas internas en los centros penitenciarios, implicando a los diferentes miembros y agentes de la comunidad penitenciaria en el desarrollo del mismo.

Además, se llevan a cabo *Itinerarios de Integración sociolaboral y formación para el empleo* que van dirigidos a personas inmigrantes y tienen un diseño y una tutoría individualizada donde se establecen las pautas de

actuación que ayudan a la plena inserción sociolaboral facilitando, en algunos casos, el acceso a una vivienda. Al respecto, es muy importante la promoción de acciones y redes de apoyo social para mujeres víctimas de explotación sexual dado que se encuentran en una situación de elevada vulnerabilidad.

Infancia y juventud

La Fundación también considera importante el desarrollo de actuaciones con este colectivo, por eso lleva a cabo las siguientes.

El *Programa Proinfancia* de la Obra Social La Caixa lleva a cabo actividades de promoción y desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza y vulnerabilidad social, la atención de familias con menores que viven en contextos de pobreza a través de clases de refuerzo escolar con los menores, apoyo psicológico y de bienestar físico (alimentación e higiene) y acceso a actividades de ocio.

En esta línea, el *Programa Europeo DAPHNE – violencia en tránsito* desarrolla, a nivel transnacional, intervenciones en el ámbito de la violencia juvenil en zonas de tráfico urbano con el diseño de propuestas y actividades de intervención.

Por otro lado, el *Proyecto de tutorización de jóvenes hacia la formación y el trabajo* se orienta a la formación e inserción sociolaboral de jóvenes, proporcionándoles formación ocupacional en un sector económico con posibilidades reales de inserción laboral, con prácticas formativas y laborales, formación en tecnologías de la información y la comunicación, y en materia de habilidades sociales y laborales.

Por último, los *Programas de Cualificación Profesional Inicial* tienen como objetivo que todo el alumnado adquiera competencias profesionales básicas, que tenga la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y que, además, amplíe sus competencias básicas para conseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

MEDIDAS DE IGUALDAD

La Fundación APIP-ACAM no ha elaborado un Plan de Igualdad, ya que no está obligada por la ley al tener menos de doscientas cincuenta personas en plantilla. Del mismo modo, tampoco dispone de ningún Protocolo contra el Acoso Sexual y/o la Violencia de Género. Sin embargo, aunque no sea un imperativo, al tratarse de una entidad de carácter social y desarrollar programas específicos de igualdad, creemos que sería oportuno que se plantease elaborar medidas de este tipo.

La única mención concreta a la igualdad aparece en el *Convenio Colectivo del sector de Oficinas y Despachos de Zaragoza*, que apenas aporta alguna novedad. De hecho, sólo hay un artículo en el que dice que se adoptarán las medidas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres, especialmente, en la contratación, jornada de trabajo, reglas comunes sobre categorías profesionales y ascensos, retribuciones, permisos de maternidad y paternidad, por responsabilidades familiares y demás condiciones de trabajo. Sin embargo, no desarrolla nada más al respecto ni profundiza en las medidas.

APIP-ACAM EN ZARAGOZA

Después de haber expuesto los objetivos, los ámbitos de actuación, la organización y los servicios ofrecidos por la Fundación en general, consideramos que es oportuno centrarnos en el trabajo que ésta lleva a cabo en Zaragoza.

Objetivos

Principalmente, las actuaciones que se llevan a cabo persiguen la consecución de tres objetivos generales, que son los siguientes.

El primero es el de colaborar con la Administración y la sociedad en la aplicación de las políticas activas y sociales para resolver necesidades sociales. El segundo supone impulsar iniciativas contra la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión, las desigualdades y el desempleo de las personas, potenciando la inclusión social. El tercero es el de fomentar programas sociales, formativos y laborales y ofrecer servicios integrales y personalizados de atención y de inclusión social.

Personas destinatarias

Para cumplir con estos objetivos, la entidad dirige sus actuaciones a personas de distintos colectivos que se encuentran en diferentes situaciones de vulnerabilidad, exclusión, pobreza y dificultad:

- Perceptoras de rentas mínimas.
- Dependientes de la droga y con problemáticas añadidas.
- Sujetos a medidas de ejecución penal.
- Colectivos de inmigrantes, tanto adultos como menores.
- Minorías étnicas.
- Mayores sin recursos económicos.
- Familias monoparentales con cargas familiares.
- Mujeres en riesgo por violencia de género, prostitución o trata.
- Jóvenes y adultos con carencias formativas y de capacitación.

Líneas de actuación

Las intervenciones de la Fundación se estructuran, principalmente, en torno a cuatro ejes, los cuales se exponen a continuación.

En primer lugar, destacan las *Especialidades formativas y prácticas en empresas*, que se desarrollan a través de la impartición de formación reglada (Programas de Cualificación Profesional Inicial), de cursos de Lengua del país de acogida, de formación adaptada al mercado laboral y planes de formación para el empleo en colaboración con el INAEM.

En segundo lugar, se encuentra el *Programa de Reparación del interior de viviendas de gente mayor y personas dependientes sin recursos económicos*, que se lleva a cabo en colaboración con Programa Integral del Caso Histórico del Ayuntamiento de Zaragoza.

En tercer lugar, la Fundación dispone en Zaragoza de *pisos de acogida temporal* dirigidos a mujeres inmigrantes extracomunitarias, mujeres en libertad condicional o permisos ordinarios, mujeres en exclusión social que han ejercido, ejercen o están en riesgo de ejercer la prostitución y/o son víctimas de trata, mujeres víctimas de violencia de género con niños y niñas, y hombres en libertad condicional o permisos ordinarios.

Por último, está el *Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales*, en el que se realizan itinerarios personalizados dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución. A continuación, vamos a desarrollar la información relativa a este programa, puesto que es en el que se han desarrollado nuestras prácticas.

PROGRAMA DE IGUALDAD PARA TRABAJADORAS SEXUALES

Este programa lleva en funcionamiento en Zaragoza desde el año 2009 y en él intervienen o han intervenido diferentes técnicas y mediadoras que llevan a cabo diversas acciones con el objetivo de ofrecer una atención integral a mujeres que puedan ser víctimas de trata y a mujeres que ejercen la prostitución, tanto en calle como en clubs y pisos.

Las dos personas contratadas actualmente en este Programa son mujeres, ya que así resulta más fácil el establecimiento de vínculos de confianza y el acercamiento al colectivo con el que intervienen, dado que los clientes y los tratantes son mayoritariamente hombres, y, por lo general, no han tenido muy buena experiencia con ellos.

Objetivos

Las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en el marco del programa van dirigidas a alcanzar una serie de objetivos, que son los siguientes:

- Detectar situaciones de trata y/o la existencia de redes para la explotación sexual de mujeres mediante el trabajo de campo realizado en calle, clubs y pisos donde se ejerce la prostitución.
- Establecer diferentes actuaciones con el objetivo de prevenir y erradicar el delito de trata de mujeres con motivo de la explotación sexual.
- Proteger y asistir a mujeres que sufren o han sufrido situaciones de trata.
- Prevenir malos hábitos sexuales entre mujeres que ejercen la prostitución mediante la entrega de material preventivo a las mismas, además de orientación sexual in situ o en oficina.
- Formar y dar a conocer la problemática de la trata de mujeres a profesionales de lo social a través de diferentes charlas y reuniones con diferentes entidades sociales, educativas y sanitarias.
- Dar una atención integral a las usuarias en las diferentes áreas, como son la psicológica, la social, la jurídica y la educativa.
- Coordinar nuestro programa con las diferentes entidades que trabajan con mujeres víctimas de explotación sexual con el objetivo de realizar un trabajo en red eficiente y evitar la duplicidad de servicios.
- Mantener una relación de coordinación e intercambio de información con diferentes organismos policiales que se encargan de la detección y

penalización de tratantes en particular y redes de trata en general, con el objetivo de colaborar y dar una atención transversal a las víctimas.

Área de Intervención Directa

Esta área es la que supone el volumen más significativo de trabajo ya que implica el contacto con este colectivo a través de la aproximación e interacción con las mujeres que ejercen la prostitución en sus puestos de trabajo. De esta manera, es posible ir conociéndolas a la vez que progresivamente se va estableciendo un vínculo de confianza que permite que ellas acaben comunicando sus necesidades personales de índole psicológico, social o jurídico, e incluso la situación de vulnerabilidad o violación de derechos en la que se pueden encontrar alguna de sus compañeras.

Para conseguir esto, es fundamental la labor de **atención en los lugares donde se ejerce la prostitución**, que implica realizar incursiones en calle, clubs y pisos, y que cubre el suministro de material preventivo e higiénico, además de la observación y detección de situaciones de trata y dependencia.

El trabajo de campo consiste en entrar a los clubs y acudir a las zonas de la vía pública donde se ejerce la prostitución ofreciendo, a modo de presentación y también con una finalidad de difusión y de salud pública, un *pack* con material preventivo, compuesto de preservativos, lubricante, toallitas higiénicas y un folleto explicativo de los servicios que ofrece la entidad.

Estas salidas las llevan a cabo de manera conjunta las técnicas de las distintas áreas junto con las mediadoras. La labor que realizan estas últimas es muy productiva, ya que se trata de mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución y, por tanto, saben mejor cómo acercarse a las chicas en los clubs y en la calle. Además, al proceder de países de Europa del Este conocen el idioma y la cultura, lo que facilita la comunicación con las trabajadoras sexuales de su misma nacionalidad.

Para facilitar esta labor, se han identificado *diferentes zonas* en función de la geografía urbana en las que se focaliza el ejercicio de la prostitución. Concretamente, se han establecido doce zonas que exponemos brevemente a continuación.

- Zona 1 – El Gancho. Es una zona en la que hay una gran variedad de clubs que, principalmente, se encuentran abiertos por la mañana, y se están ubicados en torno a las calles Cerezo, José Zamorai, Agustina de Aragón, Ramón Pignatelli y Miguel de Ara. En estos locales, pueden encontrarse mujeres de distintas nacionalidades, sobre todo, españolas, latinoamericanas y de Europa del Este.

En esta zona todavía se pueden encontrar también mujeres y transexuales que ejercen en la calle a pesar de que esta modalidad cada vez es menos frecuente. Se concentran en las calles Ramón y Cajal, Diego Castrillo y Conde Aranda, y están tanto de día como de noche. Las trabajadoras que ejercen en esta zona son también de nacionalidades diversas, pero se diferencian con las anteriores en que, por lo general, son más mayores y se encuentran más desmejoradas físicamente.

- Zona 2 – Francisco Vitoria. En esta zona podemos encontrar solamente clubs situados en las calles Vicente Martir, María Lostal y Francisco Vitoria. Las mujeres eran de nacionalidades mixtas, procedentes de Europa del Este, América Latina y España. Cabe destacar que alguna de ellas se niegan a hablar con las profesionales de la Fundación bajo la excusa de que no ejercen la prostitución.

- Zona 3 – Gran Vía. Se trata de una zona en la que hay muy pocos locales, pero en los que hay un gran número de chicas de distintos países.

Además, se ha localizado algún piso en el que ejercen la prostitución mujeres asiáticas.

- Zona 4 – Romareda. En esta zona únicamente se tiene constancia de la existencia de un club, regentado por un hombre de origen rumano, y del que no se tiene suficiente información.

- Zona 5 – Plaza Roma. Alrededor de dicha plaza se pueden encontrar varios clubs repartidos, principalmente, por la calle Burgos, Toledo y Escosura. Aunque hay alguna excepción, en la mayoría de estos clubs trabajan mujeres nigerianas y de Guinea Ecuatorial, en los que hay poca actividad.

También en la propia plaza se pueden ver a algunas mujeres ejerciendo la prostitución, sobre todo, en la esquina de la calle Duquesa Villahermosa con la calle Italia.

- Zona 6 – Bretón. Por las calles López Allué, San Antonio María Claret y Arzobispo Domenech se pueden encontrar varios clubs en los que ejercen, sobre todo, mujeres latinoamericanas y de Europa del Este. Cabe destacar que en esta zona se han detectado varios casos de trata, motivo por el que es importante realizar un seguimiento continuado.

Además, se tiene constancia de la existencia de un piso por esta zona.

- Zona 7 – Madrazo. Los clubs que hay en esta zona se encuentran en Camino del Abejar y Carretera de Logroño, y en ellos se pueden ver bastantes mujeres ejerciendo, principalmente, de Europa del Este y latinoamericanas.

- Zona 8 – Carreteras Castellón, Valencia y Barcelona. Se trata de macroclubs en los que hay bastantes chicas de diferentes nacionalidades.

- Zona 9 – Mercazaragoza y Cogullada. Es una zona de carretera que va hacia un polígono industrial importante de Zaragoza en el que se ejerce prostitución de calle, principalmente, mujeres de Europa del Este. Además, se han detectado varios casos de trata en esta zona, motivo por el que se lleva a cabo un seguimiento más exhaustivo y un mayor control de los conocidos proxenetas.

- Zona 10 – Delicias y Estación. Anteriormente había algunos clubs en esta zona que actualmente se encuentran cerrados.

También se tiene conocimiento de la existencia de un piso en el que se ejerce la prostitución por esta zona.

- Zona 11 – El Tubo. En esta zona del Casco Histórico existen pisos de prostitución de alto standing, que se encuentran próximos a la Plaza España, concretamente, tras Puerta Cinegia.
- Zona 12 – Las Fuentes. Se trata de una zona en la que hay únicamente un par de clubs, en los que suele haber pocas mujeres procedentes, mayoritariamente, de Europa del Este.

Por lo general, se organizan dos salidas semanales que se realizan por la noche, excepto cuando se visitan los clubs del Gancho, pues esa salida se hace por la mañana coincidiendo con el horario de apertura de los mismos. La idea es visitar cada zona una vez al mes para realizar un seguimiento continuado y, a través de este acercamiento se va creando, poco a poco, una red de confianza y comunicación bidireccional con las mujeres que ejercen la prostitución. A su vez, el acudir habitualmente a cada una de estas zonas permite a las profesionales observar la situación en la que se encuentran las mujeres, detectando así posibles situaciones de vulnerabilidad y evitar problemáticas. Para facilitar la realización de este seguimiento, se rellena una ficha de cada una de las mujeres que se encuentran en los locales y también se elabora un informe en el que se explica cómo se ha desarrollado la salida y se anota si se ha observado alguna situación extraña.

También es muy importante el trabajo que se realiza de **atención en oficina**, el cual cubre distintas áreas.

Desde el área de *Trabajo Social* se lleva a cabo la gestión de diferentes trámites, que pueden ir desde la escolarización de los hijos e hijas hasta empadronamientos, así como el ofrecer información sobre prestaciones, retorno voluntario y los diferentes recursos de la ciudad. Además, se realizan acompañamientos a las usuarias, en caso de que sea necesario, para la realización de diferentes gestiones.

Dentro del área *sanitaria* se incluye la entrega de material preventivo, la asesoría sexológica, la tramitación de la tarjeta sanitaria, así como la resolución de dudas en el ámbito sociosanitario. En los casos en que las demandas de las usuarias no pueden ser atendidas adecuadamente por la Fundación, se les deriva a otras entidades con las que existe coordinación y que están más especializadas en este ámbito.

En relación al área *educativa* se realizan diferentes cursos de formación para complementar los estudios que ya tienen, además de ofrecer cursos de Agentes de Promoción de la Salud, cursos de Autodefensa para Mujeres y Cursos de Sexualidad y, para favorecer la inserción laboral, desde el área de *recursos humanos*, se realiza orientación laboral y se asesora en la búsqueda activa de empleo.

Respecto al área *jurídica*, al no contar con una abogada contratada por la Fundación, en caso de que las usuarias planteen alguna duda o necesiten asesoramiento sobre algún tema en concreto, también se les derivará al Servicio de Orientación del Inmigrante de la Casa de las Culturas o al Colegio de Abogados.

Por último, el área *psicológica*, desde el que se llevan a cabo terapias individuales, realizando un seguimiento continuado de los distintos procesos terapéuticos.

La tercera línea de actuación es la que cubre la intervención en el **Piso de Acogida para Mujeres Víctimas de Trata y/o Explotación Sexual**. Cabe destacar que se trata de un recurso que no existe en ninguna otra entidad de las que trabajan con este colectivo, y que forma parte de la Red de Recursos en Aragón.

Aunque en principio este recurso esté dirigido hacia este colectivo, lo cierto es que también se atiende, en caso de que lo necesiten, a mujeres que

ejercen la prostitución de manera voluntaria y con las que se lleva a cabo una intervención. La acogida también incluye a los hijos e hijas de estas mujeres, si es que los hay.

La vivienda consta de seis plazas, reservando siempre una para situaciones de urgencia, y el ingreso en la misma se realiza a partir de la detección de las propias profesionales de la Fundación o a partir de derivaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o de otras entidades.

El principal objetivo de este piso de acogida es ofrecer un alojamiento temporal donde se proporcione un entorno de seguridad y atención integral a las mujeres y, en su caso, a los hijos e hijas a su cargo, hasta conseguir la autonomía personal. Además, se han planteado unos objetivos específicos a los que se trata de dar respuesta a través de la intervención directa:

- Albergar y proteger a las mujeres y a sus hijos e hijas cubriendo temporalmente sus necesidades básicas de alojamiento y manutención.
- Intervenir en los procesos de recuperación personal, autoestima y resolución de problemas de las mujeres, insistiendo en la autonomía personal y en la utilización óptima de sus recursos propios.
- Informar sobre los recursos sociales, derechos y servicios públicos que tienen a su alcance para solucionar su problemática.
- Facilitar el acceso de esas mujeres y sus hijos e hijos a una vida autónoma y en las mejores condiciones económicas y sociales.

Área de Sensibilización

Además de la intervención directa, también es muy importante la educación y la sensibilización de la sociedad en general y especialmente de las personas que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución o que son víctimas de explotación sexual. Por este motivo, desde la Fundación se trabaja con cuatro perfiles.

En primer lugar, hay que destacar la sensibilización con *el propio colectivo*, que se lleva a cabo repartiendo folletos informativos, impartiendo diferentes cursos de formación y talleres, que permiten complementar la parte teórica con la realidad de las trabajadoras sexuales.

También es importante la sensibilización con *profesionales de lo social* y, para ello, se ofrece formación individualizada a profesionales de instituciones sociales, sanitarias y educativas, con el objetivo de dar a conocer el Programa de Igualdad de la propia Fundación así como los recursos de los que se dispone. El motivo de que se lleven a cabo estas actividades es que se ha detectado un desconocimiento del fenómeno de la Trata de Seres Humanos y de los recursos existentes en Aragón para combatirla. Además, gracias a las charlas y reuniones que se llevan a cabo, se establecen redes de coordinación con las diferentes entidades sociales, lo que permite un mejor aprovechamiento de los recursos.

Además, se trabaja en la sensibilización en *centros educativos*, de educación formal y no formal, ofreciendo una guía de sensibilización para adolescentes, mediante la cual se da a conocer el fenómeno de la trata y de la prostitución. De esta manera, se abre una vía de conocimiento sobre el tema, se crean actitudes de implicación y se amplía la capacidad de argumentación desde el pensamiento crítico.

Por último, se organizan jornadas y campañas de prevención contra el VIH/SIDA. Éstas se dirigen a la *población en general*, puesto que aunque las mujeres que ejercen la prostitución pueden enfrentarse a más situaciones de riesgo, no son las únicas que pueden verse afectadas y por eso es necesario concienciar a toda la sociedad.

MEMORIA DE PRÁCTICAS: PILAR

INTRODUCCIÓN

Mi nombre es Pilar Ortega Facerias y soy estudiante del Máster en Relaciones de Género en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en la Universidad de Zaragoza. En el mes de julio del año 2014 me gradué en Trabajo Social tras realizar, junto con dos compañeras, mi Trabajo de Fin de Grado titulado “Recursos sociales para mujeres que ejercen la prostitución heterosexual en la ciudad de Zaragoza”. En dicha investigación tuve la oportunidad de conocer la realidad de la prostitución desde el punto de vista de las entidades sociales que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución, tanto de forma voluntaria como forzada. Sin embargo, tenía un gran interés en conocer la situación desde la perspectiva de las propias trabajadoras sexuales. Por este motivo elegí realizar las prácticas del Máster en la Fundación APIP-ACAM, porque conocía de antemano las intervenciones que se llevan a cabo desde la misma y sabía que tendría la oportunidad de acercarme al mundo de la prostitución y al de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

El **Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales de la Fundación APIP-ACAM** lleva en funcionamiento desde el año 2009 y su objetivo principal es el de dar atención a mujeres que puedan ser víctimas de trata y a mujeres que ejercen la prostitución, tanto en la calle, como en clubs y pisos.

Para cumplir con este objetivo, se realizan labores en el área de atención directa en los lugares donde se ejerce la prostitución, las cuales suponen el volumen más significativo del trabajo, pues implica realizar salidas, varias noches a la semana, a zonas de calle, clubes de alterne o pisos donde se ejerce la prostitución. En estas salidas se ofrece material preventivo e

información sobre la Fundación APIP-ACAM a las mujeres que ejercen la prostitución, y se trabaja en la detección de situaciones de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y/o la existencia de redes para la explotación sexual.

También se lleva a cabo un importante trabajo de atención en oficina, en el área de Trabajo Social, en el área sanitaria, en el área de recursos humanos, en el área jurídica, en el área educativa, en el área psicológica y en la sexológica. De esta manera, se ayuda en la realización de trámites y se llevan a cabo acompañamientos, se ofrecen distintos cursos de formación, hay asesoría psicológica y sexológica, se brinda orientación laboral y ayuda en la búsqueda de empleo, así como información socio sanitaria y prevención de malos hábitos sexuales.

Por último, la Fundación APIP-ACAM dispone de un piso de acogida gratuito, cuyo fin es el de ofrecer un alojamiento temporal a mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual y a sus hijos e hijas, en caso de que los haya, proporcionándoles un entorno de seguridad y atención integral.

De acuerdo con los servicios ofrecidos desde el Programa de Igualdad de la Fundación APIP-ACAM, los objetivos que pretendía alcanzar con la realización de mis prácticas en la entidad eran:

- Conocer el funcionamiento de la Fundación APIP-ACAM, así como la forma de trabajar con el colectivo de víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y mujeres que ejercen la prostitución.
- Visitar las zonas en las que se focaliza la prostitución, siendo posible así ver de primera mano las condiciones en las que ésta se desarrolla.
- Conocer la realidad social que viven en el día a día las mujeres que ejercen la prostitución.
- Acompañar en la atención realizada a las usuarias en la oficina.

Cabe destacar que el equipo de trabajo con el que llevé a cabo mis prácticas estaba compuesto por Susana Blasco, Técnica del Área Psicológica y sexológica, y mi tutora asignada en la institución; Mont-Ler Barrachina, Técnica del Área de Trabajo Social; y dos mediadoras, mujeres que ejercían o habían ejercido la prostitución y que, a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo, favorecían el acercamiento hacia las trabajadoras sexuales gracias a su experiencia y al conocimiento de distintos idiomas.

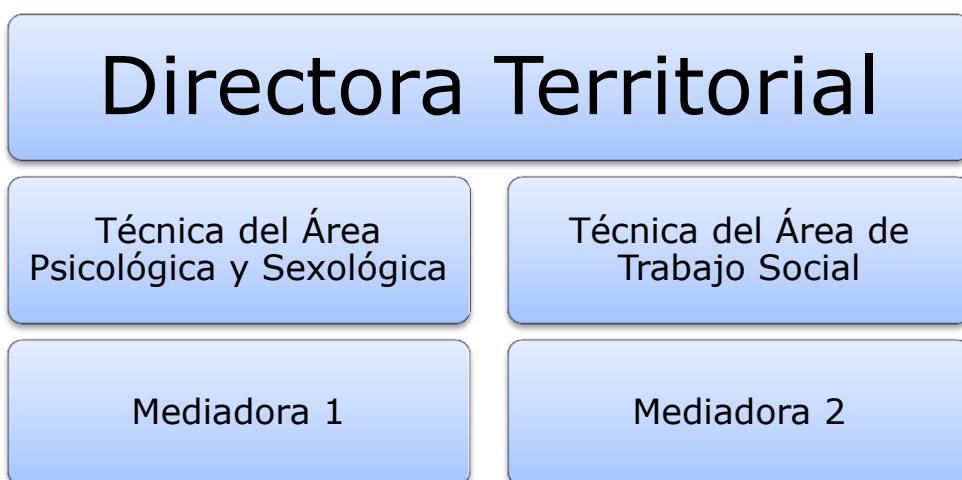


Ilustración 2. Elaboración propia

Cabe destacar que la directora territorial trabajaba en la oficina de la calle San Blas, número 4, mientras que el resto del equipo de trabajo desarrollaba su labor en la oficina de la calle Las Armas, número 121. Mis prácticas, por lo tanto, se llevaron a cabo también en la oficina de la calle Las Armas, en el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2014 y el 28 de noviembre de 2014, algunos días en horario nocturno y otros en horario diurno.

A continuación, se expone el cronograma de las prácticas y se desarrollan las actividades realizadas a lo largo de ese tiempo.

CRONOGRAMA

OCTUBRE 2014							Horas realizadas
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24 09.30-10.00 Presentación	25	26	0.5
27	28	29 11.00-12.00 Oficina 12.00-15.00 Salida	30 11.00-14.00 Oficina	31 10.30-14.00 Oficina			10.5
Total horas mes							11

NOVIEMBRE 2014								Horas realizadas
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		
3 16.00-18.00 Acompañamiento	4 20.30-01.00 Salida	5	6	7	8	9	6.5	
10 10.00-14.30 Oficina	11 18.00-20.00 Salida 23.00-01.00 Salida	12 23.00-01.00 Salida	13 11.00-14.00 Oficina	14	15	16	13.5	
17 11.00-14.00 Oficina	18	19 10.00-14.00 Oficina	20	21 10.30-13.30 Oficina	22	23	10	
24	25 23.00 01.00 Salida	26 23.00-01.00 Salida	27	28 11.00-14.00 Oficina	29	30	7	
Total horas mes								37

ACTIVIDADES

Viernes, 24 de octubre de 2014

Antes de empezar con el periodo de prácticas propiamente dicho, Mont-Ler Barrachina, Técnica del Área de Trabajo Social del Programa de Igualdad de la Fundación APIP-ACAM, me citó en la oficina de la calle Las Armas para llevar a cabo las presentaciones. Ella se encargó de explicarme, de manera general, el proyecto de intervención con mujeres que ejercen la prostitución y con mujeres víctimas de trata, hablándome del trabajo realizado en la oficina y de las salidas que se realizan en las zonas de Zaragoza en las que se focaliza la prostitución, incluyendo clubs, pisos y calle. Además, me explicó cómo iban a organizarse mis prácticas, advirtiéndome que el horario variaría semanalmente en función del calendario establecido o de los imprevistos que pudieran surgir.

Por mi parte, le expuse mis intereses a la hora de escoger las prácticas en la Fundación APIP-ACAM, así como mi formación previa en dicho ámbito de actuación. Le dije que ya conocía la entidad, gracias a mi Trabajo de Fin de Grado, que versaba sobre los recursos sociales dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución heterosexual en la ciudad de Zaragoza. Del mismo modo, le comenté que también tenía conocimientos sobre este tema debido a un curso al que asistí, promovido desde el centro Fogaral, que lleva más de veinticinco años interviniendo con mujeres que ejercen la prostitución, y a unas jornadas sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual organizadas por el Instituto Aragonés de la Mujer y la Subdelegación del Gobierno de Huesca.

Miércoles, 29 de octubre de 2014

En esta ocasión, acudí a la oficina de la Fundación APIP-ACAM a las once de la mañana, tal y como había acordado con Mont-Ler la semana anterior. Allí me encontré con ella y con Susana Blasco, Técnica del Área Psicológica y

Sexológica, y mi tutora de prácticas en la institución. Susana, a la que conocí el año pasado durante la realización de mi Trabajo de Fin de Grado, se interesó por conocer mis motivaciones, mis expectativas, y los objetivos que quería alcanzar con mis prácticas.

A continuación, procedieron a explicarme el caso de una chica, víctima de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, con el que llevaban todo el mes trabajando, con el propósito de contarme su situación y ponerme al día acerca de la intervención que se había llevado a cabo.

Se trataba de una chica de Rumanía que, en el mes de mayo, celebró su fiesta de dieciocho cumpleaños en su país de origen, donde conoció a un chico que en seguida pasó a ser su pareja. Tras dos semanas de noviazgo, el chico le propuso ir a vivir juntos y, como ella tenía problemas en casa y la relación con su familia era complicada, accedió. De esta forma, empezó a vivir con su novio, con el hermano de él y con la novia de éste.

A partir de entonces, estando todavía en Rumanía, la chica se vio obligada a prostituirse en contra de su voluntad, pues su novio amenazó con matar a su familia y la maltrataba si ella se negaba. Durante el verano, la chica fue trasladada a Zaragoza por su novio y el hermano de éste, para lo cual utilizaron alguna droga, pues ella no recordaba nada del viaje.

Una vez en Zaragoza, la llevaron a un piso donde la obligaron a prostituirse. La chica era maltratada y estaba encerrada, le habían robado la documentación y publicaron anuncios con fotos suyas en Internet. Posteriormente la trasladaron a otro piso donde había otras mujeres ejerciendo la prostitución de forma voluntaria, diciéndole a la dueña del piso que la chica también se prostituía voluntariamente.

En un momento dado, cuando los tratantes de la chica estaban fuera del país, ella se atrevió a exponerle su situación a la dueña del piso, quien la convenció para que denunciase y se prestó a ayudarla.

Entonces, la policía se puso en contacto con la Fundación APIP-ACAM para que colaborase con el caso, y fue Susana la que estuvo presente durante el momento de la denuncia. Por su parte, Mont-Ler se encargó de realizar una entrevista en profundidad y la acompañó a la vista preconstitucional, así como al juicio. Por este motivo, la chica se sintió muy ligada a la trabajadora social, con quien estableció un vínculo de confianza muy importante desde el principio.

Durante todo este tiempo, Susana le ofreció a la víctima trasladarse al piso de acogida del que dispone la Fundación APIP-ACAM y que va dirigido a víctimas de trata con fines de explotación sexual. En un primer momento, la chica se negó, puesto que estaba viviendo con la mujer que la ayudó a denunciar, pero finalmente aceptó.

Por lo tanto, en el momento en el que me incorporé a la Fundación APIP-ACAM como alumna en prácticas, la chica se encontraba en uno de los pisos de la institución, y estaba siendo objeto de una intervención a distintos niveles. Además, se estaba tramitando el proceso de retorno voluntario, pues ella quería regresar a Rumanía.

Resultó impactante conocer de cerca un caso de estas características y, sobre todo, saber que a lo largo del año, las trabajadoras de la Fundación APIP-ACAM ya había intervenido con diferentes víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Después de esto, me propusieron realizar una salida por los locales ubicados en la zona conocida como “El Gancho”, junto con la trabajadora social y una de las mediadoras contratadas por la entidad. En estas visitas, las trabajadoras de la Fundación APIP-ACAM se encargan de repartir material preventivo a mujeres que ejercen la prostitución, con el objetivo de promover hábitos saludables. Además, se pretende dar a conocer la entidad, hacer saber a las mujeres los servicios que se ofrecen en ella e informarles que, si

necesitan ayuda, pueden llamar o pasarse por la oficina en cualquier momento. De esta manera, a cada una de las mujeres se le entrega un *pack* que incluye varios preservativos, toallitas, lubricantes y un tríptico con información de la Fundación APIP-ACAM.

Por último, otro de los objetivos que se persigue con estas salidas, es el de detectar casos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Por lo tanto, después de cada salida, es preciso llenar unas fichas individuales con información relativa a cada una de las chicas que se han visto en la salida, y redactar un informe en el que quede plasmado el desarrollo de la salida, destacando las irregularidades que hayan podido observarse y que pueden ser indicadores de que existe explotación sexual.

En esta salida por “El Gancho” fuimos, en primer lugar, al club “La Selva 2”, situado junto a la plaza del Ecce Hommo, donde había un camarero joven y donde encontramos a cuatro mujeres latinoamericanas, todas ellas de edades comprendidas entre los cuarenta y los cincuenta años. No hablamos mucho con ellas, porque no estaban muy predispostas a darnos conversación, y únicamente se limitaron a quejarse por la falta de clientela.

Seguimos la ruta hacia la calle Diego Castrillo, y allí encontramos a una decena de mujeres, en su mayoría españolas, salvo una mujer del este, una de origen árabe y otra portuguesa. Todas ellas eran mayores, pues tenían entre cuarenta y sesenta años, y estaban muy desmejoradas, ya que según me comentó la trabajadora social, hay muchas de ellas que presentan adicciones a diferentes sustancias. En este caso, nos entretuvimos bastante rato a hablar con ellas, porque algunas eran conocidas en la Fundación APIP-ACAM, puesto que habían sido atendidas con anterioridad, y otras nos solicitaron información sobre los servicios que se ofrecían en la entidad.

También nos encontramos con el dueño de un piso situado en esa misma calle y, aunque en ese momento no había ninguna chica, le dejamos unos cuantos *packs* para que él se los hiciera llegar a ellas.

Después fuimos al club “Caricias”, situado en la calle Miguel de Ara, donde encontramos a tres chicas dominicanas y a una chica nigeriana, todas ellas de entre veinte y treinta años. Posteriormente, en el club “Aquí me quedo”, en la calle Ramón Pignatelli, pudimos ver a una chica rumana y a otra de origen latino. En ambos casos, las mujeres fueron amables y aceptaron los *packs* que les ofrecimos, pero no se mostraron muy dispuestas a hablar con nosotras.

En cambio, no recibimos el mismo trato cuando llegamos al local “Traveruras”. En este club, ubicado en la calle José Zamorai haciendo esquina con la calle Cerezo, había cuatro chicas latinas que fueron muy desagradables con nosotras, pues nos pusieron malas caras, apenas respondían a lo que les decíamos e, incluso, una de ellas se negó a aceptar el *pack* que le ofrecíamos.

Posteriormente fuimos al club “Ara’s”, en la calle Miguel de Ara, donde encontramos a cuatro chicas de República Dominicana, y al club “Chicote”, en la calle Agustina de Aragón, donde sólo estaban el dueño del club y una camarera, de modo que les dejamos unos *packs* para que se los entregaran a las chicas. Seguimos nuestro camino hacia el club “La Masía”, también ubicado en la calle Agustina de Aragón, donde encontramos a tres chicas latinas y a una de algún país del este.

Por último, fuimos al club “Damas”, situado en la calle Cerezo, en donde había una chica argentina, acompañada de otra que también era de origen latinoamericano. La primera, además de ejercer la prostitución en dicho club, hacía las veces de camarera, de manera que a ella le entregamos varios *packs* para que se los hiciera llegar a sus compañeras. Además, estuvimos hablando con ella sobre cómo iba el negocio y se quejó, como la mayoría, de los pocos clientes que acudían al local debido a la situación de crisis. Posteriormente, la chica latina, que afirmaba no ejercer la prostitución, me preguntó acerca de la Fundación APIP-ACAM y se mostró interesada por saber si había posibilidad de hacer voluntariado en la misma.

A lo largo de la salida, me llamó la atención encontrar tantos locales abiertos, y tantas chicas en la calle, a mediodía en un día entre semana. Cabe destacar que la mayoría de ellas eran extranjeras, exceptuando las que ejercían en la calle, con edades muy dispares, pues podían ir desde los veinte hasta los sesenta años. Además, aunque nos encontramos con pocos clientes, todos los que vimos eran españoles y mayores de cincuenta años.

Jueves, 30 de octubre de 2014

En mi segundo día de prácticas tuve la oportunidad de conocer a otra de las mediadoras que trabajan en la Fundación APIP-ACAM, quien siguió muy de cerca el caso de la chica víctima de trata de seres humanos con fines de explotación sexual del que me hablaron el primer día. Ella estuvo presente en el caso desde el principio puesto que, al igual que la víctima, es de Rumanía, de manera que, al conocer el idioma y la cultura de la chica, era de gran ayuda. Aunque Mont-Ler y Susana ya me habían informado acerca del caso, tuve la oportunidad de hablar también con la mediadora acerca del mismo.

Más tarde, estuve con Mont-Ler cuando recibió en la oficina a dos de las mujeres que vimos y con las que hablamos ayer en la calle Diego Castrillo, durante la salida por la zona de "El Gancho". Estas mujeres, madre e hija, de aproximadamente sesenta y cuarenta años respectivamente, acudieron a la Fundación APIP-ACAM porque estaban interesadas en realizar algún curso de formación.

Les comunicamos que, por el momento, todos los cursos estaban completos, pero les entregamos la solicitud para que la rellenasen de cara a los que fueran saliendo más adelante. Además, para completar la solicitud, hicimos una fotocopia de sus documentos de identidad y les entregamos una fotocopia de la solicitud. Esta copia podía resultarles útil ya que, al estar

percibiendo cada una de ellas prestaciones económicas, podían entregarla en su Centro Municipal de Servicios Sociales como muestra del interés en relación a su formación.

Sin embargo, como los nuevos cursos se planteaban a largo plazo, y ellas se mostraban interesadas en mejorar su formación para ampliar sus posibilidades de conseguir un trabajo distinto al de la prostitución, les ofrecimos llevar a cabo una orientación laboral desde la fundación. Ellas aceptaron y Mont-Ler le dio cita a cada una de ellas por separado para los próximos días.

En las dos últimas horas de la jornada, me dediqué a leer algunos de los documentos que me habían entregado Susana y Mont-Ler para poder conocer mejor el Programa de Igualdad de la Fundación APIP-ACAM y la intervención que se lleva a cabo con las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Concretamente, leí la memoria del año 2013 relativa a la promoción de acciones y redes de apoyo social a mujeres víctimas de explotación sexual, y también consulté una cartografía elaborada por las trabajadoras de la entidad. En esta cartografía aparecen las diferentes zonas de prostitución que pueden diferenciarse en Zaragoza, así como los locales que pueden encontrarse en cada zona y el perfil de las mujeres que trabajan en ellos, en la calle o en pisos.

Viernes, 31 de octubre de 2014

El viernes acudí a la oficina con idea de realizar un acompañamiento a la chica rumana víctima de explotación sexual, junto a la mediadora que trabajó con ella desde el principio. La idea era dar una vuelta con ella, ya que estaba asustada y, aunque podía salir y entrar del piso cuando ella quisiera, le daba miedo hacerlo sola. Sin embargo, Mont-Ler me comentó que no se iba a hacer

lo que estaba previsto, puesto que el día anterior Susana había ido a hablar con ella, y le sugirió que, mientras estuviera en España, podría apuntarse a un curso de español de la fundación, para empezar a conocer el idioma, pero ella se negó y empezó a hablarle de muy mala manera.

Más tarde acompañé a la trabajadora social cuando recibió a una de las mujeres que acudieron ayer a la oficina, interesadas en recibir formación y orientación laboral. Al ser la primera vez que venía, hubo que abrirle un expediente y elaborar una ficha inicial. Para ello, Mont-Ler llevó a cabo una entrevista en profundidad, con el objetivo de conocer su situación a nivel individual, familiar, social, económico, sanitario, de vivienda, formativo y laboral.

De la información obtenida se puede destacar que se trataba de una mujer española, de cuarenta años, divorciada y con varios hijos. Su formación es escasa y empezó a ejercer la prostitución desde muy joven, aunque hubo períodos de su vida en los que estuvo contratada como limpiadora.

Después de la entrevista elaboramos su currículum con los datos que ella nos proporcionó, y le pedimos que firmase un documento de protección de datos, y también la hoja de tutoría, donde se dejó constancia del trabajo realizado con la usuaria y de las tareas previstas para las próximas reuniones.

Cuando la usuaria ya se había ido, la trabajadora social se dedicó a elaborar un informe, indicando los datos de la mujer y explicando el desarrollo de la reunión. Yo no intervine activamente en este último proceso, pero Mont-Ler me dejó leer dicho informe cuando ya estuvo redactado, para que pudiese ver el sistema utilizado.

Posteriormente, atendí a dos chicos y a una mujer que vinieron a la oficina solicitando información sobre los cursos de información ofrecidos desde

la Fundación APIP-ACAM. En esta ocasión, pude atenderlos sin que ninguna de las trabajadoras de la entidad estuviera delante, puesto que el día anterior había estado presente cuando dos usuarias acudieron con las mismas demandas y ya sabía cómo había que proceder. De manera que les di la información que solicitaban, les entregué la hoja de solicitud para que la llenaran, fotocopié sus documentos de identidad, y archivé esos documentos donde correspondía.

Finalmente, acabé la jornada leyendo el resto de documentos que me habían entregado Susana y Mont-Ler el día anterior. Específicamente, estuve examinando el Protocolo Marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos, que hay que tener presente para trabajar con víctimas de explotación sexual.

Lunes, 3 de noviembre de 2014

A las cuatro de la tarde, quedé con Mont-Ler en la oficina que la Fundación APIP-ACAM tiene en la calle San Blas, y juntas fuimos a buscar a la chica víctima de trata con la que estaban interviniendo desde el mes de octubre al piso de acogida para mujeres víctimas de explotación sexual, cuya dirección es confidencial. El motivo de esto, es que íbamos a acompañarla a una visita que tenía programada en Médicos del Mundo.

Al llegar al piso pude conocer, en primer lugar, a dos mujeres de las que vivían allí y que ejercían o habían ejercido la prostitución de forma voluntaria. Ambas eran latinoamericanas, de entre treinta y cuarenta años, y tenían hijos a su cargo. Después de hablar un rato con ellas, Mont-Ler me presentó a la chica a la que habíamos ido a buscar. Ella se mostró muy cariñosa con la trabajadora social, con la que tenía mucha confianza, sin embargo, conmigo estuvo bastante distante.

Estuvimos un rato charlando con ella (en ausencia de la mediadora y debido a que la chica no sabía casi nada de español, las conversaciones eran en inglés) y la trabajadora social le explicó algunas cosas que debía saber sobre el programa de retorno voluntario. Una vez se aseguró que le había quedado claro, le pidió que firmara unos documentos para poder seguir con el proceso, y le explicó que sería ella misma la que la acompañaría hasta el aeropuerto de Madrid, desde donde saldría su vuelo a Rumanía.

Durante el camino hacia la sede de Médicos del Mundo, la trabajadora social le explicó, una vez más, que había contactado con una asociación de Rumanía que trabajaba en casos con víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Le contó que existía la posibilidad de que la fuesen a buscar al aeropuerto y que, desde allí, podrían seguir ayudándola u orientándola en lo que fuera preciso. No obstante, la chica se negó en rotundo, diciendo que no precisaba ningún tipo de ayuda, y que tenía amigas que irían a buscarla al aeropuerto. Es más, todo el tiempo tuvo un comportamiento bastante infantil y mostró una actitud un tanto mal educada.

Una vez en la oficina de Médicos del Mundo, nos encontramos con la mediadora que también había trabajado en este caso desde el principio, con quien habíamos quedado previamente. De manera que la trabajadora social se fue y, en ese momento, la chica dijo de muy malas maneras que no quería que yo entrase a la consulta con ella.

Personalmente, comprendí que la chica había pasado por una situación muy delicada, y que para ella resultaba muy difícil confiar en personas que no conocía. Por lo tanto, entendí su postura y me quedé esperando fuera. Sin embargo, tanto la mediadora como la trabajadora social, le recriminaron a la chica las formas que había utilizado para expresar su desacuerdo.

Martes, 4 de noviembre de 2014

A las ocho y media de la tarde, quedé con Susana, la psicóloga de la Fundación APIP-ACAM, y con una de las mediadoras, para hacer una salida por la zona de “El Madrazo”, es decir, por los locales cercanos a la Carretera de Logroño. Concretamente, fuimos al club “Tony’s”, al “Selva de Oro”, al “Castilla”, al “D’Angelo”, al “Sire” y al “Stay”.

Cabe destacar que no pudimos entrar al club “Sire” porque estaba cerrado y que, al llegar al “D’Angelo”, nos encontramos sólo al dueño del local y a uno de los porteros. Estos hombres fueron bastante desagradables con nosotras y nos dijeron que en el club ya no había chicas, de manera que no le dejamos ningún *pack* y nos fuimos en seguida.

En el resto de los locales había mujeres cuyas edades rondaban entre los veinte y los cuarenta años, aunque la mayoría eran jóvenes. Por lo general, se trataba de chicas rumanas, aunque también nos encontramos con alguna de origen latinoamericano, específicamente hablamos con una que era de Argentina y con otra Colombiana.

Todas las chicas con las que tratamos en esa salida se mostraron receptivas ycharlaron bastante con todas nosotras, sobre todo las del club “Castilla”, que fue donde más tiempo permanecimos. Allí, una de las chicas nos comentó que quería hacerse un reconocimiento médico y que quería que le recetasen anticonceptivos, de manera que le estuvimos asesorando e informando. Otra de sus compañeras nos preguntó si en la Fundación APIP-ACAM realizaban la prueba del SIDA, y estuvo planteando algunas dudas que tenía en relación a la seguridad de determinadas prácticas sexuales.

En el club “Stay” también nos entretuvimos bastante, puesto que estuvimos charlando durante bastante tiempo con dos mujeres rumanas, quienes nos manifestaron su interés por encontrar otro tipo de trabajo. Una de ellas nos dijo que su propósito era seguir ejerciendo la prostitución en España durante unos meses más y, entonces, regresar a Rumanía. La otra mujer, por

su parte, nos preguntó si conocíamos otros locales en los que, al igual que en el "Stay", se pudiese quedar a dormir después del trabajo.

Más tarde, nos fuimos a la zona "Francisco Vitoria", donde sólo entramos en tres locales. En primer lugar fuimos al club "Tony'ss" y al "Musas", donde había chicas de Rumanía y de América Latina. Lo que me llamó la atención es que la mayoría de estas mujeres no quisieron aceptar los *packs*, alegando que no los necesitaban o diciendo que no eran trabajadoras sexuales, y algunas de ellas ni siquiera nos miraron ni nos dirigieron la palabra.

A continuación fuimos al club "Stop", donde también trabajan mujeres de nacionalidades mixtas, tales como dominicanas, españolas o rumanas. En este local la acogida fue buena, aunque no hubo muchas personas que nos dieran pie a entablar conversación. Sin embargo, sí que hubo un par de mujeres con las que estuvimos hablando y que, al recibir el *pack*, nos preguntaron si teníamos preservativos femeninos.

Lunes, 10 de noviembre de 2014

Al llegar a la oficina, Susana y Mont-Ler me pidieron que rellenara las fichas de recogida de datos de las salidas que realizamos el martes pasado a las zonas de "Francisco Vitoria" y "El Madrazo". Debía hacer una ficha por cada una de las mujeres que vimos en todos los locales a los que fuimos, las cuáles se guardarían junto al informe de la salida, realizado por la psicóloga.

Como nunca antes había hecho esta tarea, me dejaron consultar las fichas y los informes de prospección de otras salidas realizadas a lo largo del año 2014, de modo que pudiese tomarlas como referencia.

Posteriormente, estuve atendiendo, tal y como ya había hecho en otros días anteriores, a unos chicos que vinieron a la oficina de la Fundación APIP-ACAM solicitando cursos de formación.

Finalmente, estuve presente en una reunión de coordinación interna entre la psicóloga, la trabajadora social y las dos mediadoras que trabajan en el Proyecto de Igualdad. En dicha reunión, se organizaron las salidas de esa semana y de la siguiente, estableciendo las zonas que se visitarían, las fechas, los horarios y las personas que las llevarían a cabo.

También se habló de retomar las visitas a los pisos donde se ejerce la prostitución, pues de un tiempo a esta parte las salidas se habían limitado a los locales y a las zonas de calle. Se estableció, por lo tanto, que era necesario volver a contactar con los dueños y las dueñas de los pisos que ya se habían visitado el día anterior, y hacer una búsqueda para localizar nuevos pisos. Además, se habló de prestar atención especial a algunos de los pisos en los que existía la sospecha de casos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Además, Susana comentó lo que trató la semana pasada en la reunión que tuvo con la Fundación Igenus y la anterior con Fogaral. Cabe destacar que ambas entidades trabajan, igual que la Fundación APIP-ACAM, con mujeres prostitutas y prostituidas, y con ellas se mantiene una relación y una coordinación constante. Desde la Fundación Igenus también se llevan a cabo salidas a las zonas donde se ejerce la prostitución, de manera que esa coordinación sirve, entre otras cosas, para que haya una buena división del trabajo.

Martes, 11 de noviembre de 2014

A las seis de la tarde quedé con Susana y con una de las mediadoras para hacer una salida a la zona de "Mercazaragoza-Cogullada", por las calles Albert Einstein y Alcalde Francisco Caballero, y por la carretera Cogullada. Sin embargo, supusimos que debido a la lluvia y el frío, no encontramos a ninguna chica trabajando, de manera que ni siquiera bajamos de la furgoneta.

Después nos dirigimos a un club de Vilafranca de Ebro, donde nos encontramos a una mujer española de unos cuarenta años y a cuatro mujeres dominicanas, con edades comprendidas entre los veinte y los cincuenta años. Estuvimos un buen rato charlando con las mujeres dominicanas, que se estuvieron quejando del poco trabajo que tienen. Una de las prostitutas nos preguntó si, desde la Fundación APIP-ACAM, podían ofrecerle asesoría psicológica y sexológica a uno de sus clientes, quien estaba muy afectado porque no conseguía erecciones.

Además, otra de ellas nos habló de su hija que, una vez acabó la carrera de Psicología, tuvo que ponerse a trabajar de camarera porque no encontraba ningún empleo relacionado con su formación. Se estuvo lamentando de la situación de su hija, preocupada por el futuro de ambas, y también estaba molesta porque había invertido mucho dinero en la educación de su hija y consideraba que no el esfuerzo había sido en balde.

Según me comentó la psicóloga al irnos del club, el hecho de encontrar a las mujeres tan abiertas a hablar con nosotras fue algo excepcional, porque la mayoría de las veces que han visitado ese club, las mujeres se han mostrado desagradables y muy poco predispostas al diálogo.

Más tarde, a las once de la noche, fui con la psicóloga y con la otra mediadora a una salida por la zona de "Las Fuentes", donde visitamos dos locales. En el club "Sarita" estuvimos bastante tiempo hablando con la

camarera, una mujer rumana, rubia de pelo corto, de unos cincuenta años. Durante todo el rato se quejó, no sólo de la poca clientela, sino también del poco interés que, según ella, muestran algunas de las chicas.

Cuando estábamos a punto de irnos del local, apareció una mujer con un cliente, que salían de una habitación. Ella era latinoamericana, de pelo negro y largo, y tenía alrededor de cuarenta años, mientras que él era español y tenía unos sesenta años aproximadamente.

A continuación nos fuimos al local "Isla Tortuga" donde, además de la camarera, sólo nos encontramos con una chica morena, de unos treinta y cinco años y de origen rumano. Ambas nos comentaron que, justamente el día anterior, les visitaron los profesionales de Médicos del Mundo, y también les ofrecieron material preventivo. Este hecho, que denota una falta de coordinación por parte de las instituciones, favoreció que la acogida por parte de las trabajadoras sexuales no fuese muy efusiva.

Posteriormente, nos fuimos a la zona de "El Gancho" donde, a lo largo de la noche, a pesar de que los locales están cerrados, se concentran mujeres que ejercen la prostitución en calles tales como Ramón y Cajal, Diego Castrillo, y Conde Aranda. A pesar de que dimos varias vueltas, sólo encontramos a tres chicas nigerianas jóvenes que, aunque aceptaron los *packs* que les entregamos, no querían hablar con nosotras. No era sólo que no les apeteciese hablar, sino que parecía que las molestábamos.

Según me comentó Susana, en estos casos es muy importante prestar atención a detalles que puedan suponer indicios de explotación sexual, pues muchas mujeres africanas que son víctimas de trata son amenazadas con ritos vudú. De esta manera, no es necesario que estén permanentemente encerradas o vigiladas para obligarlas a ejercer la prostitución, sino que es suficiente con el miedo que les inducen.

Miércoles, 12 de noviembre de 2014

A las once de la noche fui, junto con la trabajadora social y una de las mediadoras, a una salida por la zona “Plaza Roma”, y visitamos distintos locales situados en la calle Burgos y aledaños. En esta zona, las mujeres que trabajan ejerciendo la prostitución eran, sobre todo, de Nigeria y de Guinea Ecuatorial.

Primero fuimos al club “Anyelo”, donde sólo había dos chicas guineanas y, como ellas estaban hablando con clientes, le dejamos cuatro *packs* al camarero del club y nos fuimos en seguida. Es cierto que lo importante de estas salidas no es entregar material preventivo únicamente, sino hablar con las trabajadoras sexuales para conocer su situación, pero cuando están ocupadas, tratamos de no estar demasiado tiempo para que los clientes no se sientan incómodos y ellas no pierdan una oportunidad de trabajar.

Después fuimos al club “Mongoo”, un local pequeño y con un olor desagradable, donde encontramos a dos mujeres nigerianas de treinta y cuarenta y cinco años aproximadamente, que apenas nos prestaron atención. De hecho, una de las chicas estaba sentada en un sillón, tapada con una manta hasta la cabeza. Por lo tanto, le dimos al camarero del club varios *packs* para que se los entregara a otras mujeres, y nos fuimos enseguida.

A continuación acudimos al club “Cat’s”, que estaba cerrado con llave, pero al llamar al timbre nos abrieron la puerta, puesto que el horario es de siete de la tarde a siete de la mañana. Allí nos encontramos a cinco chicas nigerianas, de entre treinta y cuarenta años, tres de las cuales estaban descansando en las habitaciones y dos estiradas en un sofá, tapadas con mantas. Estas mujeres parecían tener la mente dispersa y esquivaron nuestras preguntas.

Seguidamente, fuimos al local llamado "Woman's", donde había ocho mujeres mayoritariamente rumanas, pero también españolas y latinoamericanas, con edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta años. En este club las chicas nos recibieron muy bien y estuvimos bastante rato charlando con ellas. Además, las condiciones de este local eran mucho mejores que las de los anteriores que habíamos visitado a lo largo de la noche.

Después fuimos al club "Rosas rojas", donde no encontramos a cinco mujeres nigerianas de entre treinta y cuarenta y cinco años. A la trabajadora social le llamó la atención que la dueña, que ya es conocida en la Fundación APIP-ACAM, no estuviese en el local. Y también le sorprendió encontrar a dos de las mujeres durmiendo y a otra que parecía estar muy desorientada.

Mont-Ler y yo estuvimos comentando que estos locales regentados por personas nigerianas nos preocupaban un poco, pues la higiene de los clubes dejaba bastante que desear y las mujeres que trabajan en ellos presentaban unas condiciones alarmantes. La trabajadora social también me comentó que desde la Fundación APIP-ACAM y desde la Fundación Igenus se estaba vigilando a estos locales porque también les parecía llamativo que se mantuviesen a flote cuando apenas tenían clientela.

Seguimos con nuestra ruta hacia el club "Scala's", y allí sólo vimos entrar a una chica latinoamericana, de treinta años. Como el resto de las mujeres no habían llegado todavía o se estaban cambiando, nos quedamos bastante tiempo hablando con la camarera. Le comentamos los servicios ofrecidos por la Fundación APIP-ACAM y ella se mostró interesada en el servicio de orientación jurídica. Concretamente, nos preguntó en qué situaciones podíamos ayudar a las chicas si necesitasen un abogado, y nos relató algunos problemas a los que las mujeres se habían tenido que enfrentar relacionados con los clientes.

Por último, fuimos a la plaza Roma porque, algunos días, también pueden encontrarse trabajadoras sexuales en esa zona de la calle, sobre todo

chicas jóvenes procedentes de Nigeria. Sin embargo, esa noche no encontramos a nadie.

Jueves, 13 de noviembre de 2014

En esta ocasión, me pasé toda la mañana en la oficina de la Fundación APIP-ACAM. Durante la primer parte de la jornada, me dediqué a hacer las fichas de recogida de datos de las salidas que realicé el martes 11 de noviembre, y de las que llevé a cabo el miércoles 12 de noviembre, mientras la psicóloga y la trabajadora social, se ocuparon de redactar los informes correspondientes.

En la segunda mitad de la jornada, Susana me comentó que sería interesante que buscarse noticias relativas a prostitución y a trata de seres humanos con fines de explotación sexual, para incluirlas en la memoria de la Fundación APIP-ACAM del año 2014. De manera que estuve consultando diversos medios de comunicación digitales y recopilando noticias a nivel nacional y autonómico.

Lunes, 17 de noviembre de 2014

A las once de la mañana acudí a la oficina y, junto con la trabajadora social, estuve preparando una charla para dar a conocer la Fundación APIP-ACAM a un grupo de estudiantes de Trabajo Social en prácticas que acudirían al final de la jornada. Cuando llegaron, Mont-Ler les explicó, en general, el trabajo realizado desde la Fundación APIP-ACAM y yo me encargué de contarles en qué consistía el Programa de Igualdad.

A lo largo de la mañana, también atendí a diferentes personas que vinieron solicitando información sobre cursos de formación.

Miércoles, 19 de noviembre de 2014

Acudí a las diez de la mañana a la oficina y acompañe a la trabajadora social en una entrevista que tuvo con una mujer a la que conoció en una de las salidas realizadas por las zonas en las que se concentra la prostitución y que, posteriormente, se puso en contacto con ella. Concretamente, la chica acudió a la Fundación APIP-ACAM solicitando asesoramiento jurídico.

Se trataba de una mujer colombiana que llevaba quince años viviendo en España y que, en esos momentos, se encontraba trabajando como camarera en un club. Ella aclaró que trabajaba con contrato y que en el local sólo hacía de camarera, pero que no ejercía la prostitución.

Esta mujer quería asesoramiento porque estaba interesada en traer a España a su novio, que vivía en Colombia. Ella había acudido anteriormente al departamento de extranjería de la policía, donde le dieron unos papeles pero, según comentó, no le explicaron nada y tenía muchas dudas sobre todo el proceso.

De esta manera, la trabajadora social le abrió un expediente en la Fundación APIP-ACAM, para guardar sus datos y la información relativa a la intervención realizada con ella, y procedió a derivarla a la Casa de las Culturas, donde cuentan con profesionales especializados en este tipo de asuntos. Por lo tanto, llamó para pedir cita, y también le dio cita para volver a acudir a la Fundación APIP-ACAM, donde poder seguir ayudándola.

A lo largo de la mañana, atendí a diferentes personas que acudieron, una vez más, solicitando cursos de formación, y también a un hombre que preguntó si, desde la Fundación APIP-ACAM, se hacía preparación para las pruebas de Educación Secundaria.

El resto de la jornada, me dediqué a seguir buscando y recopilando noticias relativas a prostitución y a trata de personas con fines de explotación sexual.

Viernes, 21 de noviembre de 2014

Este día tuve la oportunidad de atender sola a una usuaria, por primera vez desde que empezó mi periodo de prácticas en la Fundación APIP-ACAM. Se trataba de una mujer de unos sesenta años, española, que ejerce la prostitución en la calle Diego Castrillo, que solicitaba orientación laboral y que ya había sido atendida, en un par de ocasiones, por la trabajadora social.

De hecho, fue Mont-Ler la que llevó a cabo la primera entrevista, recopilando los datos personales y demás información necesaria, y también la que le ayudó a redactar un currículum. En esta cita, se trataba de empezar a crear cuentas en distintos portales de internet para ampliar las opciones a la hora de buscar trabajo.

Por lo tanto, lo primero que hicimos en esta ocasión fue crear una cuenta de correo electrónico y, a continuación, crear una cuenta en Infojobs. Entonces, consultando la información recogida por la trabajadora social y atendiendo a lo que la usuaria me explicaba, procedí a crear un currículum en Infojobs. A la vez que escribía, le iba explicando los pasos que iba siguiendo y le iba dando consejos que podrían resultarle útiles en la búsqueda de empleo.

No pudimos seguir con la orientación pues, a mitad de la entrevista, recibió una llamada de un cliente. Sin embargo, hablando con ella pude comprobar que era una mujer con muy poca formación y con escasa experiencia en el ámbito laboral más allá del mundo de la prostitución, puesto que había dejado de estudiar siendo muy joven y durante muchos años se había dedicado a ejercer de trabajadora sexual. Por lo tanto, necesitaba orientación laboral, ampliar su formación y sus conocimientos informáticos.

Una vez que la mujer se fue, me dediqué a llenar la ficha de la tutoría, indicando el trabajo realizado durante la sesión, los acuerdos establecidos y la fecha del próximo encuentro.

Martes, 25 de noviembre de 2014

En esta ocasión, volví a realizar una salida por la zona “Plaza Roma”, pero en esta ocasión fui acompañada por la psicóloga en lugar de la trabajadora social, y por la mediadora que no había venido la vez anterior.

El primer club al que nos dirigimos fue el “Anyelo” pero, como estaba cerrado, nos fuimos hacia el “Mongoo”. Allí encontramos a tres chicas nigerianas, dos de las cuales estaban sentadas en el sofá, tapadas con la manta, y sin prestarnos la menor atención, igual la vez anterior. Algo que me pareció llamativo es que el dueño del local se estaba dirigiendo hacia la barra del bar pero, al vernos entrar, se quedó tras las cortinas que había en una puerta. Esto indica que el dueño no tenía ningún interés en hablar con nosotras o que quería aparentar que no se encontraba en el local en ese momento, lo cual me pareció bastante sospechoso.

A continuación nos fuimos al club “Cat’s”, donde también había tres mujeres nigerianas, y dos de ellas estaban estiradas en un sofá y tapadas con mantas. Todas ellas estaban viendo la televisión pero, gracias al programa, pudimos sacar un tema de conversación. De esta manera, una de las mujeres nos habló de su hijo y de su hija, de veinticuatro y diecinueve años respectivamente, que viven en Nigeria, y de lo difícil que es estar separada de ellos.

Después nos fuimos al local “Woman’s”, que es en el que el ambiente estaba más animado, en el que había más mujeres, y más variedad de nacionalidades. Concretamente, encontramos a diez mujeres procedentes de Argentina, Rumanía y Colombia. En esta ocasión, tuve la oportunidad de

acerarme a dos chicas rumanas con las que ya había tomado contacto en la primera salida que realicé por esta zona, y que se acordaban de mí. Aproveché para explicarles lo que se hace en la Fundación APIP-ACAM, y estuvimos hablando de cómo les iba el trabajo y de la importancia de utilizar preservativos. Después me empezaron a contar más cosas acerca de su vida personal. Una de ellas tenía veinticuatro años y llevaba cinco años residiendo en España, mientras que la otra tenía veintiséis años, había llegado a España hacía tres años y desde entonces ejercía en ese club. Ésta me contó, además, que estaba casada y tenía un hijo de cuatro años, y me comentó que quería hacerse el documento nacional de identidad y la tarjeta sanitaria, tanto para ella como para su marido. Entonces, le pedí su número de teléfono y le dije que la trabajadora social o la psicóloga la llamarían para darle cita y pasarse por la oficina, y así poder hablar mejor y asesorarla y orientarla.

Seguidamente, nos fuimos hacia la plaza Roma donde, en esta ocasión y a pesar de la lluvia, encontramos a dos chicas nigerianas, ambas rondando los veinte años. Cuando les dimos los *packs* con el material preventivo y el tríptico con información de la Fundación APIP-ACAM, la chica más joven nos dijo que, en alguna ocasión, había intentado venir a la oficina pero que no la había encontrado. Por lo tanto, le dimos las indicaciones necesarias sobre cómo llegar, y le recalcamos que podía acudir en cualquier momento o llamar para pedir cita.

Posteriormente, fuimos al club “Rosas rojas”, donde había cuatro mujeres nigerianas, dos de las cuales estaban sentadas en el sofá, tapadas con una manta. Hablamos un poco con las otras dos, acerca de cómo les iba el trabajo, y le preguntamos por la dueña del local pues tampoco la encontramos esta vez. En su lugar, detrás de la barra había un hombre, también de Nigeria, que parecía el nuevo dueño. Al salir del club, Susana comentó que habría que investigar si realmente el club había cambiado de dueño y estudiar lo que suponía esta situación para las mujeres que trabajaban en dicho local.

Para finalizar la noche fuimos al club “Scala’s” y, como en la salida anterior, sólo encontramos a la camarera, pues las chicas que trabajaban allí no habían llegado todavía o se estaban cambiando de ropa. Estuvimos hablando un poco con la camarera, que se mostró muy amable, le entregamos unos cuantos *packs* para que ella se los entregara a las mujeres, y nos fuimos.

Miércoles, 26 de noviembre de 2014

Esta vez quedé con la trabajadora social, a las once de la noche, para visitar los locales de la zona de “Bretón”, todos ubicados en la calle López Allúe y en la calle San Antonio María Claret.

En primer lugar fuimos al club “Chicas” donde, además de la camarera, encontramos a una mujer española de unos cincuenta años y a otra de alrededor de cuarenta y cinco años, mulata. Además, en el local había varios clientes, todos españoles mayores de cincuenta años, y bastante borrachos. De hecho, las mujeres se quejaron de que esta situación se repite muy a menudo, pues los clientes acuden al local ebrios y, por lo tanto, ni consumen bebidas alcohólicas ni les pagan a ellas por sus servicios, ya que están demasiado perjudicados.

Seguidamente fuimos al club “Cotton”, donde había un par de chicas pero, como ambas estaban ocupadas atendiendo a clientes, le dimos varios *packs* a la camarera y nos marchamos. Al salir, le ofrecimos un *pack* a una mujer que estaba en la puerta del local, ya que había salido a fumar, y lo rechazó diciendo que ella no ejercía la prostitución.

Después de nos dirigimos al club “Rossini” donde nos encontramos a tres chicas que, de nuevo, estaban ocupadas atendiendo a unos clientes. De esta manera, le entregamos los *packs* a la camarera y nos fuimos al siguiente local.

A continuación entramos en el club “Privé” donde, a diferencia del resto de locales, no había ningún cliente, pero sí que había tres mujeres trabajando.

Una de ellas era venezolana y tenía alrededor de cuarenta y cinco años, mientras que las otras dos eran rumanas y tenían veinticinco años aproximadamente.

Esta fue la salida en la que me encontré con más clientes y pude comprobar que todos los que vi, tanto esta vez como en ocasiones anteriores, eran españoles y tenían entre cuarenta y sesenta años de edad.

Viernes, 28 de noviembre de 2014

En mi último día de prácticas, acudí a la oficina y, para empezar la jornada, me ocupé de llenar las fichas de recogida de datos relativas a la salida que llevé a cabo el miércoles 26 de noviembre junto a la trabajadora social.

Posteriormente, tal y como me sugirió Susana, me puse a buscar información en relación a las rutas de entrada a España de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

REFLEXIÓN

Al haber realizado mis prácticas en el Programa de Igualdad de la Fundación APIP-ACAM, todas las actividades que he desarrollado han estado directamente relacionadas con aspectos tratados en el Máster en Relaciones de Género.

Además, puedo decir que he logrado los objetivos planteados en un inicio, pues he podido conocer las intervenciones que se realizan desde la fundación para atender de manera integral a mujeres que ejercen la prostitución, y también el trabajo que se realiza con víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y mujeres que ejercen la prostitución, a través de los servicios y prestaciones que se ofrecen en la entidad.

En este aspecto me parece muy importante destacar que, el trabajo realizado desde la Fundación APIP-ACAM, siempre va orientado a poner fin a las situaciones de explotación sexual. Sin embargo, en los casos en los que las mujeres ejercen la prostitución de forma voluntaria y quieren seguir haciéndolo, se les ofrece ayuda para que lo hagan en las mejores condiciones posibles, favoreciendo su bienestar y tratando de mejorar su calidad de vida. En aquellas situaciones en los que las mujeres, a pesar de ejercer la prostitución de forma voluntaria, estén interesadas en dejar ese mundo, se les brinda la ayuda necesaria para que puedan encontrar alternativas reales al trabajo sexual.

Por otro lado, he podido acercarme a la realidad social de las mujeres que ejercen la prostitución, gracias a la atención ofrecida a las usuarias en la oficina y, sobre todo, a las visitas realizadas a las zonas de Zaragoza en las que se focaliza la prostitución.

Este trabajo de campo me parece muy importante, pues es el que realmente permite a las trabajadoras de la fundación aproximarse a las mujeres que ejercen la prostitución y les da la posibilidad de, poco a poco, ganarse su confianza. Hay que considerar que, aunque es fundamental concienciar sobre la importancia de mantener hábitos sexuales saludables, la entrega de material preventivo es sólo una forma de acercamiento. Lo realmente significativo en las salidas es detectar y poner fin a situaciones de trata y ofrecer ayuda a aquellas mujeres que lo necesiten.

Considero que, al tener un periodo de prácticas tan breve, me ha faltado tiempo para poder llegar a establecer un vínculo de confianza con estas mujeres, pues son precisas muchas semanas de trabajo continuo para poder acercarse realmente a ellas y tener un conocimiento en profundidad de la realidad que viven y a la que se enfrentan.

Tampoco he tenido ocasión de visitar pisos en los que se ejerce la prostitución, y habría sido muy interesante, ya que eso me habría permitido

conocer un ámbito distinto al que hay en los clubes y en la calle. Del mismo modo, me hubiese gustado mucho haber podido tener un mayor contacto con las mujeres que vivían en el piso de acogida, cuya experiencia es distinta de las del resto de mujeres que he conocido a través de la entidad.

No obstante, a pesar de la brevedad de las prácticas, considero que ha sido una experiencia muy gratificante, que me ha permitido ampliar mis conocimientos y aproximarme a una realidad que afecta principalmente a mujeres y que provoca mucha polémica y muchos debates pero que, a la hora de la verdad, pocas personas se esfuerzan en estudiar o en tratar de entender.

MEMORIA DE PRÁCTICA: LAURA

INTRODUCCIÓN

Mi nombre es Laura Perales Cerdá y las prácticas del itinerario profesional del Máster en Relaciones de Género de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza las he realizado en la Fundación APIP-ACAM entre el cuatro de marzo y el diez de abril de dos mil quince, con una duración total de cincuenta y cuatro horas. El motivo por el que elegí realizar las prácticas en esta entidad es porque para la realización de mi Trabajo de Fin de Grado, el cual presenté en julio del año pasado, investigué, junto con otras dos compañeras ambas estudiantes también de este Máster, los recursos sociales que existen en la ciudad de Zaragoza para las mujeres que ejercen la prostitución. Entonces, uno de esos recursos era la Fundación APIP-ACAM, y nos entrevistamos con la psicóloga que en ese momento desempeñaba su labor en la misma, así que cuando vi la oportunidad de poder realizar las prácticas en esta entidad no lo dudé, porque sabía que sería una forma de continuar, en cierta manera, con la línea de la investigación que hice el año anterior pero desde una perspectiva diferente, pues podría acercarme más a la realidad de las mujeres que ejercen la prostitución libremente y también de las que son víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Durante el tiempo que han durado mis prácticas, la responsable de las mismas en la Fundación ha sido Mont-Ler Barrachina, trabajadora social, coordinadora y responsable del **Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales de la Fundación APIP-ACAM**, que lleva en marcha desde el año 2009, y desde el que se interviene con mujeres que ejercen la prostitución así como mujeres que son o han sido víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual tanto en clubs, como en calle y pisos.

Por tanto, desde la Fundación se ofrece atención directa en los lugares donde se ejerce la prostitución a través de la realización de dos salidas semanales a las diferentes zonas de la ciudad de Zaragoza en las que hay clubs de alterne, pisos o zonas de calle donde se ejerce la prostitución. La finalidad de estas salidas es entregar material preventivo e información sobre la Fundación a las mujeres y, además, realizar un seguimiento de las chicas, que éstas vayan confiando más en las profesionales que realizan las salidas periódicamente y detectar posibles situaciones de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Además, también se realiza trabajo de atención en oficina, desde la que se atiende diferentes áreas como la de Trabajo social, la sanitaria, la jurídica, la educativa, la psicológica, la sexológica y la de recursos humanos. Las principales actividades que se llevan a cabo desde las mismas son la ayuda en la realización de trámites, el acompañamiento a las usuarias, la realización de diferentes cursos de formación adaptados a sus necesidades, la prevención de malos hábitos sexuales y la orientación laboral para la búsqueda de empleo.

La oficina desde la que se atendía a las usuarias se encuentra en la Calle Las Armas número 121, y es ahí donde se encuentra el despacho de la trabajadora social. Sin embargo, es en la otra sede, la situada en la Calle San Blas número 4 donde tiene su oficina la directora del Programa.

La Fundación cuenta con un piso de acogida desde el que se ofrece alojamiento temporal a mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual, y a sus hijos e hijas en caso de que los haya, y también ha mujeres que ejerzan o hayan ejercido la prostitución, y a sus hijos e hijas si los tienen. Desde este piso se les proporciona una atención integral y se satisfacen sus necesidades básicas.

Dentro de este Programa además de Mont-Ler, que como ya he comentado era la coordinadora del mismo y la Técnica del Área de Trabajo Social, la Fundación también contaba con una mediadora, mujer que había

ejercido la prostitución, por lo que a la hora de realizar las salidas favorecía el acercamiento con las otras mujeres al conocerlas, o también por hablar otros idiomas y conocer otra cultura. Además, esta mediadora también realiza atención en oficina dos días a la semana. También había otra trabajadora social que realizaba labores de apoyo a Mont-Ler uno o dos días a la semana, en función del trabajo que hubiese, y sobre todo era apoyo en la realización de informes o gestión de trámites, no atención directa a la usuarias del Programa.

Además, quiero mencionar que una semana después de comenzar mis prácticas, también comenzó las suyas una estudiante del Grado de Psicología de la Universidad de Zaragoza, algo importante porque en esos momentos no había ninguna psicóloga en la Fundación.



Ilustración 3. Elaboración propia

En mi caso, como trabajadora social en prácticas del Máster en Relaciones de Género dentro de la Fundación APIP-ACAM, los objetivos que pretendía alcanzar eran los siguientes:

- Conocer el funcionamiento de la Fundación APIP-ACAM así como la forma de trabajar con el colectivo de víctimas de trata de seres

humanos con fines de explotación sexual y mujeres que ejercen la prostitución.

- Conocer los recursos existentes en la ciudad de Zaragoza para las mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y para las mujeres que ejercen la prostitución.
- Visitar las zonas en las que se focaliza la prostitución, siendo posible de esta manera ver de primera mano las condiciones en las que ésta se desarrolla.
- Conocer la realidad social que viven en el día a día las mujeres que ejercen la prostitución.
- Acompañar en la atención que se realiza a las usuarias en la oficina.

A continuación, aparece el cronograma de mis prácticas y se desarrollan detalladamente las actividades llevadas a cabo durante este tiempo.

CRONOGRAMA

MARZO								Horas realizadas
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		
							1	
2	3	4 11.30-13.00 Presentación	5	6 10.00-14.30 Piso y acompañamiento	7	8	6h	
9 9.30-14.30 Piso y acompañamiento	10 11.00-14.30 Oficina y acompañamiento	11	12	13 11.30-13.30 Oficina	14	15	10h 30m	
16 12.00-14.30 Oficina y acompañamiento	17 22.30-1.30 Salida nocturna	18	19 16.30-20.00 Acompañamiento	20	21	22	9h	
23	24 22.00-23.30 Salida nocturna	25 10.50-14.30 Acompañamientos	26 11.30-14.30 Oficina y acompañamiento	27 10.00-13.30 Acompañamiento	28	29	11h 30m	
30	31							
Total horas mes								37 horas

ABRIL								Horas realizadas
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		
		1	2	3	4	5		
6	7 10.30–13.30 Oficina 22.30–2.30 Salida nocturna	8 8.45–14.30 Piso, oficina y acompañamientos	9 9.00–14.30 Piso y acompañamiento	10 12.00–13.00 Oficina	11	12	17h	
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30					
Total horas mes								17 horas

ACTIVIDADES

Miércoles, 4 de marzo de 2015

Este fue el día que comencé mis prácticas, y Mont-Ler Barrachina, Coordinadora del Programa de Igualdad de la Fundación APIP-ACAM y Técnica del Área de Trabajo Social me citó en la oficina de la calle Las Armas a las 11.30h, pues ella iba a ser mi tutora en la entidad. Una vez allí, como estaba atendiendo a una usuaria, me presentó a la mediadora, que al ser miércoles se encontraba en la oficina, y fue ésta la que me enseñó las instalaciones de la sede y me presentó al resto de profesionales de la misma, fundamentalmente profesoras que imparten los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Cuando Mont-Ler acabó de atender a la usuaria, fue ella la que se encargó de explicarme más detalladamente la intervención que se lleva a cabo desde la Fundación con las mujeres que ejercen la prostitución y también con las mujeres que son víctimas de trata, incluyendo la atención que se brinda en la propia oficina y también en las salidas que se llevan a cabo por las diferentes zonas de la ciudad de Zaragoza donde se ejerce la prostitución, tanto en clubs como en pisos y calle. También me comentó cuáles eran sus funciones y las de la mediadora y cómo se organiza el trabajo a lo largo de la semana, pues se realizan dos salidas a la semana, pero el trabajo en la oficina es variable en función de las necesidades de las mujeres, motivo por el que yo no iba a tener un horario fijo, sino que éste variaría iría en función de las actividades y de la cantidad de trabajo que hubiese.

Al ser el primer día, y para conocer algo más la Fundación, Mont-Ler me entregó una copia de la memoria de la Fundación del año 2013, 'Promoción de Acciones y Redes de Apoyo Social a Mujeres Víctimas de Explotación Sexual' (ya que la del año 2014 todavía no la habían finalizado) y una Cartografía de la Prostitución en la que se especifican las diferentes zonas donde las mujeres ejercen la prostitución y en las que se realizan prospecciones semanalmente.

Después, el resto de la mañana, hasta las 13.00h, lo dediqué a la lectura de estos documentos.

Viernes, 6 de marzo de 2015

El viernes quedé con Mont-Ler a las 10.00h de la mañana para acudir al piso de acogida que tiene la Fundación para atender a las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución o que son o han sido víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Fuimos al piso para que yo conociese a las mujeres que en ese momento se encontraban en el mismo, especialmente a una de ellas que había llegado hace poco tiempo al mismo y con la que se estaba comenzando prácticamente a intervenir, de modo que así yo estuviese al día de la intervención y colaborase en la misma.

Se trataba del caso de una mujer procedente de Nigeria, país que se encuentra en una situación complicada por la presencia del grupo terrorista Boko-Haram. Esta mujer salió de su país con la esperanza de encontrar un futuro mejor y poder ayudar a su madre y a sus dos hermanos, ya que su padre los abandonó cuando su hermano pequeño acababa de nacer. Ella no tenía ningún tipo de estudios en su país, de hecho, aunque habla inglés fluido, apenas sabe escribir y se le han realizado pruebas para descartar algún problema a nivel psicológico. Salió en el año 2009 de Nigeria en autobús junto a un grupo de personas, y tras varias semanas de viaje, llegó a Argelia. Allí se quedó embarazada y estuvo viviendo prácticamente en la miseria hasta que el hombre que había organizado el viaje decidió que era el momento de ir al norte de Marruecos, entonces emprendieron el viaje a pie, estando ella embarazada, hasta que consiguieron llegar a Tánger, donde estuvieron viviendo en el bosque y ella dio allí a luz a su hija. El hombre que había organizado el viaje y padre de su hija entonces desapareció, y ella se quedó en el bosque con su hija y un grupo de personas esperando la oportunidad de

llegar a España, que tuvo lugar en junio del pasado año. Por tanto, cinco años fuera de su casa hasta poder llegar a nuestro país.

Una vez en nuestro país, ella y su hija fueron atendidas por la Cruz Roja, que les proporcionó también alojamiento y asistencia médica. Estando en este alojamiento, las técnicas del mismo detectaron que la mujer podía ser víctima de trata de seres humanos, pues salía del centro sin avisar, dejaba a su hija encerrada en la habitación, siempre iba con ropa nueva a pesar de aparentemente no tener trabajo, tenía varios móviles que no dejaban de sonar... Ella lo que decía es que se iba a ver a unas amigas, aunque al principio dijo que no conocía a nadie en nuestro país, por lo que dada la situación, se iniciaron los trámites para que su hija pasase a manos de una familia de acogida hasta que se aclarase la situación. Entonces, su hija estuvo con una familia de acogida, y si la relación entre ella no era buena antes, en ese momento empeoró bastante, y aunque se hacían visitas periódicas para que mantuviesen el contacto, fue necesaria la intervención de profesionales para tratar de mejorar la comunicación entre ambas. Desde ese momento la mujer dejó de salir, apenas se relacionaba con los otros usuarios del centro, pero no era capaz de reconocer que estaba siendo víctima de trata de seres humanos, hasta que dio el paso, denunció su situación a los profesionales del centro, que consideraron que lo mejor era trasladar a la mujer y a su hija a otra ciudad para romper los lazos que pudiese tener con la red que la había tratado, y así fue como el caso llegó hasta la Fundación en febrero.

Desde la Fundación se colaboró en todo momento con Cruz Roja y se puso a disposición de la mujer y de su hija de 5 años el piso de acogida y se comenzaron a realizar los trámites necesarios para regularizar su situación. De hecho, se solicitó el asilo para ambas, y este día, a las 12.00h teníamos cita en la Comisaría de Policía, pues ya habían aceptado a trámite la solicitud de ambas y les iban a entregar una tarjeta en la que se les identificase como solicitantes de asilo, ya que la resolución definitiva puede tardar varios años. Sin embargo, por problemas técnicos, no nos pudieron entregar las tarjetas ese día, y quedamos en que habría que ir el próximo lunes o martes a por ellas

con la notificación en la que aparecía que su solicitud de asilo se encontraba en trámite.

Por este motivo, salimos algo tarde de la comisaría, y aunque nuestra idea era acompañarlas al piso y luego ir a recoger a otra usuaria a las 14.00h al centro de día y llevarla también a la casa, por la falta de tiempo pensamos que lo mejor era ir todas juntas a buscarla, y luego irnos ya a casa. Como llegamos un poco pronto, dejamos a la mujer y a su hija jugando en un parque cercano, ya que pensamos que sería buena idea para que la relación entre ambas fluyese un poco, sin embargo, pasaron gran parte del rato sentadas y la niña enfadada con su madre.

A las 14.00h, nos acercamos al centro de día a recoger a esta chica, y aprovechando que yo ya sabía dónde estaba el piso, fui yo la que acompañe a las tres al mismo mientras Mont-Ler regresaba a la oficina a realizar los informes de seguimiento de los trámites realizados este día. Cuando llegué con ellas al piso, me quedé unos 10 minutos, tal y como Mont-Ler me había dicho, mientras ellas se cambiaban y se preparaban para comer, momento en el que yo me marché.

La chica de nacionalidad rumana a la que fuimos a recoger al centro de día también era víctima de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y lo más duro, por lo menos para mí, es que su familia era consciente de la situación en la que se encontraba, de hecho, le pedían parte del dinero que ganaba. Ella era usuaria de la Fundación desde el mes de diciembre, y la red que la trataba la había obligado a ejercer la prostitución en diferentes clubs de la ciudad de Zaragoza, hasta que un día, tras una discusión con el que se supone que era su novio, éste la echó de casa de madrugada y la policía la encontró deambulando por la calle. Ella contó a la policía la situación en la que se encontraba, motivo por el que fue derivada a la Fundación. Esta chica presenta serios problemas psíquicos de los que ya fue tratada en su país pero que se agravaron por la situación que había vivido, de hecho, estuvo hasta mitad de enero ingresada en la unidad de psiquiatría de un hospital

zaragozano. Cuando salió, las profesionales de la Fundación buscaron un centro de día al que ella pudiese acudir diariamente, pero es necesario que siempre vaya alguien con ella acompañándola, pues no puede ir sola porque tiene serias dificultades de orientación.

La verdad es que para ser el primer día quedé bastante sorprendida por la dureza de los dos casos que había visto hasta el momento, pero también fui consciente de la importante labor que realiza la Fundación en la intervención con estas mujeres.

Lunes, 9 de marzo de 2015

Este día quedé con Mont-Ler a las 9.30h de la mañana de nuevo en la parada del tranvía para dirigirnos al piso de acogida a buscar a la mujer y a su hija, a las cuales había conocido la semana anterior, pues debíamos realizar varias gestiones con ellas.

Lo más importante de todo es que la mujer estaba bastante preocupada porque tenía la certeza de que estaba embarazada ya que no le había venido el periodo desde hacía más de un mes, así que quería hacerse la prueba de embarazo cuánto antes para estar segura y poder realizar todos los trámites necesarios para abortar, pues desde el primer momento tenía claro que no quería seguir adelante con el embarazo.

Además, también había que ver si ahora que ambas ya tenían la tarjeta identificativa como solicitantes de asilo la niña podía comenzar a ir al colegio cuanto antes, pues esto iba a ser bueno para la niña, que si no estaba todo el día en casa viendo la tele, y le vendría bien adquirir una rutina diferente y conocer a niños de su edad.

Cuando llegamos al piso Mont-Ler le comentó a la mujer los planes que teníamos para hoy, y se mostró muy contenta con la idea de que la niña pudiese comenzar ese mismo día a ir al colegio, ya que ella lo que quería era tener una vida normal y que su hija fuese feliz. Pensamos que lo mejor para

que nos cundiese más la mañana era que yo acompañase a la mujer a una farmacia cercana a realizarse el test de embarazo mientras Mont-Ler iba al colegio con la niña y hablaba con la dirección del centro.

Por tanto, Mont-Ler y la niña se marcharon al colegio mientras la mujer y yo nos fuimos a la farmacia, donde le realizaron un test de embarazo en el que nos confirmaron que se encontraba embarazada de unas cinco semanas, por tanto, estaba dentro de los plazos que contempla la ley para poder realizar la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, el problema que nos encontramos en ese momento es que la mujer no tiene tarjeta de la Seguridad Social, por lo que no iba a poder abortar en alguna de las clínicas que realizan esta práctica en Zaragoza, iba a haber que buscar otra solución, gratuita, en el ámbito privado.

Mont-Ler ya había estado buscando el fin de semana alguna posibilidad, y había encontrado una a través de una asociación en Barcelona, pero todavía no había querido comentarle nada a la mujer hasta que no estuviese segura de que iba a ser posible realizar el aborto allí para no crearle falsas esperanzas.

Cuando regresamos al piso, Mont-Ler ya había llevado a la niña al colegio y no le habían puesto ningún problema para que comenzase ese mismo día a acudir a las clases de tercero de infantil. Entonces le explicamos a la madre los horarios del colegio, es decir, a qué hora debía llevar a la niña y a qué hora debía recogerla. Lo cierto es que el colegio se encuentra bastante cerca del piso, pero realizamos el camino con la mujer por si tenía alguna duda y que así se lo aprendiese.

Después Mont-Ler se marchó a la oficina a realizar los informes de seguimiento y ver si se podía poner en contacto con la asociación de Barcelona, y mientras yo acompañaba a la mujer a hacer la compra de la semana con el dinero que la Fundación semanalmente les da para ello, ya que como ella no habla apenas el español y tiene problemas para manejar el dinero, siempre que va a la compra lo hace acompañada de alguna técnica. La

mujer aprovechó la compra para coger algunas cosas también para que su hija se lleve de almuerzo al colegio.

Cuando acabamos regresamos al piso y estuvimos recogiendo la compra hasta que se hizo la hora de ir a recoger a la niña al colegio, entonces la acompañé por si tenía algún problema para recordar el camino y así aproveché para hablar con la tutora y que me comentase cómo había visto a la niña y si había tenido algún problema o me quería comentar algo. La tutora estaba con la orientadora, y me comentaron que se notaba que a la niña le hacían falta unas normas y unas pautas, algo que Mont-Ler y yo ya habíamos detectado, y que era el resultado de la mala relación entre madre e hija. Además, les comenté que Mont-Ler estaba interesada en tener una tutoría con ellas para explicarles mejor la situación de la niña, pero como la orientadora quería estar presente y sólo está los lunes, les di el teléfono del despacho para que hablasen con Mont-Ler directamente.

Después regresamos al piso, les recordé el horario del colegio, ya que es importante llegar puntual, y llamé a Mont-Ler para comentarle lo que había estado hablando con la tutora y la orientadora.

Finalmente, a las 14.00h fui a recoger a la otra chica al centro de día para después llevarla a casa, y cuando llegamos la mujer y su hija estaban preparándose para ir al colegio, pero les dije que era un poco pronto para salir porque en 10 minutos les daba tiempo a llegar y todavía quedaba media hora, y después me despedí de ellas hasta el día siguiente.

Martes, 10 de marzo de 2015

A las 11.00h de la mañana quedé con Mont-Ler en la oficina de la calle Las Armas, sin embargo, cuando llegué ella todavía no estaba porque le había surgido un asunto de última hora y llegaría algo más tarde. De todos modos, la que sí que estaba era la mediadora, pues ella acudía a la oficina los martes y

los miércoles por la mañana para acompañar a Mont-Ler y atender a algunas usuarias.

Para aprovechar el tiempo, me puse junto con la mediadora a llenar las fichas de cada una de las mujeres que habían visto en la última salida por la noche con ayuda de los apuntes que ésta había tomado.

Cuando llegó Mont-Ler, una usuaria le estaba esperando porque tenía cita esa mañana con ella, y la atendió mientras yo continuaba llenando las fichas junto con la mediadora, pero entonces llegó otra usuaria demandando ayuda acerca de las prestaciones sociales a las que podía acceder, y como Mont-Ler estaba ocupada, la mediadora la atendió mientras yo finalizaba las últimas fichas.

Después, como desde la Fundación se estaba organizando un nuevo curso de Limpieza y Gestión de Almacenes, había que seleccionar a los posibles aspirantes, y Mont-Ler me facilitó una lista que ella había elaborado con el objetivo de que yo buscase los expedientes de cada uno de ellos, cogiese la fotocopia de su documento de identidad, comprobase que todavía se encontraba en vigor, le hiciese una fotocopia y lo adjuntase en la carpeta de aspirantes con la ficha de inscripción de cada uno.

Justo cuando estaba acabando esto, llegó la estudiante del Grado de Psicología que iba a realizar las prácticas con Mont-Ler en la Fundación, así que le estuve explicando el funcionamiento del Programa, las actividades que se llevan a cabo, cómo se reparten las funciones entre ella y la mediadora... es decir, lo mismo que me explicó a mí el primer día que llegué.

Cuando acabó de hablar con ella, eran ya las 13.30h y como había quedado con Mont-Ler en que iba a ir yo a recoger a la chica al centro de día y luego acompañarla al piso de acogida, me marché hacia allí aunque llegué un poco antes de la hora y esperé a que salieran los primeros usuarios para entrar yo a recogerla. Cuando entré, ella ya estaba preparada para salir y nos marchamos hacia el piso. Una vez allí, ni la mujer ni su hija se encontraban porque ya se habían marchado hacia el colegio.

Viernes, 13 de marzo de 2015

Este día había quedado con Mont-Ler en la oficina de la calle Las Armas a las 11.30h, sin embargo, cuando llegué ella no se encontraba porque había tenido que acudir al piso para realizar unas gestiones. Sin embargo, la que sí que estaba era Elena, también trabajadora social, que estaba buscando unos recursos que Mont-Ler le había pedido, y me puse a ayudarla hasta que ésta llegó.

Elena es una trabajadora social contratada por la Fundación APIP-ACAM y cuyas principales funciones son las de realizar labores de apoyo en los diferentes programas de la Fundación cuando las responsables de los mismos solicitan su ayuda. Por tanto, colabora con todos los profesionales de la Fundación y, por lo general sólo acude a apoyar a Mont-Ler una o dos veces por semana en función del trabajo que haya en el Programa de Igualdad y también para ir adelantando algunas gestiones o realizar determinados trámites.

Cuando llegó Mont-Ler, me facilitó los expedientes de los dos casos de las mujeres que se encontraban en el piso de acogida para que los conociese con más detalle, ya que eran las mujeres con las que yo estaba teniendo más contacto y era importante que estuviese al tanto de algunas circunstancias.

Lunes, 16 de marzo de 2015

Había quedado con Mont-Ler a las 12.00h en la oficina de la calle Las Armas, y cuando llegué ésta estaba con la psicóloga en prácticas y la mujer del piso con su hija, pues las cuatro se iban a marchar al colegio para acudir a la reunión con la tutora de la niña y la orientadora del centro. Mientras tanto, yo me quedé en la oficina para que hubiese alguien por si acudía alguna usuaria a demandar información.

En el rato que estuve yo sola, aproveché para continuar leyendo los informes que Mont-Ler me había facilitado la semana anterior y también atendí a varias personas que se acercaron a solicitar información sobre los cursos de formación que la Fundación realiza. Cuando llegaron estas personas, les comenté los cursos que se estaban ofreciendo ahora, les entregué la solicitud que debían llenar y mientras la cumplimentaban, yo realizaba la fotocopia de su documento de identidad para después archivarlo en el lugar correspondiente.

A las 13.00h una de las profesoras del Programa de Cualificación Profesional Inicial me ha comentado que ella junto con todos los alumnos se iban a marchar al local de la calle San Blas ya que habían organizado una charla para los jóvenes, y me comentó que si estaba interesada en asistir con ellos ya que si no me iba a quedar sola en la oficina. Así que me marché con ellos a la otra sede, donde un boxeador les dio una pequeña charla sobre lo complicada que había sido su vida y como gracias al deporte había conseguido salir adelante, tratando de convertirse en ejemplo de los chicos, ya que muchos de ellos provienen de familias desestructuradas y están tutelados por la Administración.

Cuando acabó la charla eran casi las 13.30h, así que me marché a recoger a la chica al centro de día para después acompañarla al piso. Cuando llegué, todavía estaban la mujer y su hija, así que estuve hablando con ellas para ver qué tal había ido la tutoría con la profesora y la orientadora, y cuando ellas se fueron al colegio yo también me marché.

Martes, 17 de marzo de 2015

Mont-Ler me llamó este día por la mañana para quedar esa noche con ella y con la mediadora y realizar mi primera salida nocturna por varias zonas de la ciudad. A las 22.30h quedamos las tres en Plaza España y nos repartimos los *packs* con el material preventivo entre las tres, para poder repartirlos a las

mujeres, concretamente, cada *pack* contiene preservativos, toallitas, lubricante y un folleto con información sobre la Fundación.

En primer lugar, nos dirigimos a la zona de las Fuentes y visitar los clubs que hay allí. Cuando entramos en el primer local, el club "Sarita", solamente había una chica española de unos treinta años, nacida en Barcelona y que llevaba unos seis años en Zaragoza, y la camarera, con la que Mont-Ler y la mediadora tuvieron una larga conversación, incluso nos invitó a tomar algo. Después pasamos por otro club, el "Isla Tortuga", pero ese estaba cerrado, así que nos marchamos a otra zona.

Entonces fuimos a la zona de la Romareda, a visitar el club "Deportivo", al que hacía meses que no iban. Sin embargo, cuando llegamos el club estaba cerrado, y por las pintas de la fachada, parece que hacía bastante tiempo que no abría.

A continuación, nos dirigimos a dos clubs de la calle Arzobispo Domenech, concretamente, el "Pavarotti" y otro que se encuentra en la misma acera, "Las Damas", ya que aunque no nos tocaba visitar esta zona este día, a Mont-Ler le habían comunicado desde la policía nacional que había indicios de que una chica que estaba en uno de estos clubs podía ser víctima de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Entramos en los clubs a hacer una incursión rápida pero no vimos a esa chica en ninguno de los dos, sin embargo, sí que había varias mujeres en cada uno de ellos, procedentes en su gran mayoría de Europa del Este, pero apenas uno o dos clientes en cada uno como mucho.

Finalmente, fuimos a la zona del Gancho para entregar material preventivo a las mujeres y transexuales que ejercen la prostitución en la calle. Sin embargo, cuando pasamos por la zona con la furgoneta había un par de mujeres que parecían españolas, pero cuando volvimos a pasar a pie para entregarles el material y entablar un poco de conversación con ellas, ya no había ninguna, aunque lo cierto es que hacía bastante frío esa noche, así que era de entender que no hubiese muchas mujeres ni transexuales por la zona.

Jueves, 19 de marzo de 2015

Mont-Ler y la mujer del piso que se encontraba embarazada se han marchado este día a Barcelona para acudir a una cita médica y ver qué posibilidades había de interrumpir voluntariamente el embarazo, ya que, en principio, a Mont-Ler le habían dicho que se podía optar bien por la interrupción farmacológica o bien por la realización de un legrado. Lo cierto es que la mujer prefería la farmacológica, ya que aunque le habían dicho que podía ser más dolorosa, no quería someterse a ninguna intervención quirúrgica, pero tenía que ser el médico el que diese el visto bueno a esa decisión tras realizarle una exploración, y en caso de que todo estuviese bien, le entregaría la medicación para que se la tomase el fin de semana siguiente.

Entonces, a mí este día me tocó ir a recoger a la niña al colegio a las 16.30h, llevarla a casa, estar jugando con ella y acompañándola hasta las 20.00h más o menos, cuando llegó la educadora que normalmente acude al piso para acompañar a las mujeres. Además, la profesora de la niña me comentó que había pasado muy bien el día, pues también se había quedado también al comedor por primera vez, y que cada día estaba más integrada y se la veía más contenta con sus compañeros de clase.

Martes, 24 de marzo de 2015

Este día realicé mi segunda salida nocturna con Mont-Ler y la mediadora de la Fundación. A las 22.00h quedé con Mont-Ler en la parada del tranvía de Avenida Goya y nos dirigimos hacia el club "La Isla", próximo a la zona y donde nos estaba esperando la mediadora para entrar juntas. Una vez que entramos al club me sorprendió la gran cantidad de chicas que había en el mismo, pues entregamos unos veinte *pack* de material preventivo, por tanto, había unas veinte chicas en el mismo. La verdad es que, por lo general, aunque aceptaron el *pack*, no se mostraron muy predispostas a entablar ningún tipo de conversación con nosotras. Lo que más me llamó la atención

también fue la edad de las mujeres, ya que ninguna parecía aparentar más de treinta años.

Después nos dirigimos a los clubs que ya habíamos visitado la semana anterior, y que esta semana nos tocaba visitar porque nos correspondía ir a esa zona. Entramos primero en el "Pavarotti", y la verdad es que otra vez nos encontramos con que había bastantes chicas, más o menos, las mismas de la semana anterior, y también había más clientes. Luego entramos al que está prácticamente enfrente, "Las Damas", pero esta vez apenas había tres o cuatro chicas, todas ellas de Europa del Este, y no había ni un solo cliente.

Como Mont-Ler no se encontraba muy bien, se marchó a casa y la mediadora y yo seguimos con nuestra ruta por los clubs de la zona de León XIII. Una vez allí, debido a que nos quedaban pocos *packs* porque en los otros clubs nos habíamos encontrado a más chicas de las que esperábamos, no pudimos entrar en todos los clubs, solamente en dos de ellos. Primero entramos en "El Stop", en el que sólo había tres mujeres, y luego fuimos a "Las Musas", en el que sí que había más mujeres, alguna de ellas española, pero varias rechazaron el *pack* con el material preventivo con el argumento de que ellas no ejercen la prostitución, sino que solamente se encontraban allí tomando algo.

Cuando salimos, la mediadora me comentó que el motivo por el que verdaderamente nos habían rechazado el *pack* es porque esas mujeres lo que hacen es acompañar a los hombres y, normalmente, no van más allá con ninguno de ellos.

Miércoles, 25 de marzo de 2015

A las 10.45h quedé con la mediadora en la oficina de la calle Las Armas para realizar el acompañamiento a una chica búlgara a una clínica médica, pues esta chica se encontraba embarazada y lo que quería era interrumpir el embarazo.

Ella tenía 20 años, se encontraba en España con su novio aunque tenía tres hijos que se encontraban bajo el cuidado de la madre de ella en Bulgaria. Cuando se quedó embarazada, se encontraba ejerciendo la prostitución en la zona de Cogullada, y el embarazo fue resultado de no emplear métodos anticonceptivos con alguno de sus clientes, por eso estaba decidida a interrumpir su embarazo.

Llegamos a la clínica a las 11.30h y nos entregaron varios papeles que tuvimos que llenar con datos personales e información sobre la chica la mediadora y yo, ya que ella no sabía apenas ni hablar ni escribir español. Una vez que tuvimos todos los papeles, se los entregamos a la enfermera que le hizo entrar en la consulta para realizarle una ecografía y confirmarle que se encontraba embarazada de un mes y medio. Después nos comentó el médico que el aborto quirúrgico se realizaría el próximo viernes y nos dio las indicaciones que la mediadora le tradujo a la chica y que eran muy importantes que recordase y siguiese al pie de la letra para que todo saliese bien. Finalmente, nos entregaron otros papeles que el viernes había que llevar completados, pero como eran bastantes preguntas, la mediadora dijo que lo haríamos el viernes antes de ir a la clínica.

Después, cuando salimos de la clínica, acompañé a la chica a la oficina de la calle Las Armas, donde la estaba esperando su novio, y aproveché para contarle lo que había sucedido en la clínica y lo que nos había dicho el médico.

A las 13.30h me marché hacia el centro de día para recoger a la chica y acompañarla al piso de acogida. Este día salió un poco más tarde lo habitual, ya que tal y como me dijeron las técnicas del centro, se encontraba en un taller de conversación que se alargó un poco más de lo normal.

Jueves, 26 de marzo de 2015

A las 11.30h estaba en la oficina de la Fundación en la calle Las Armas, ya que aunque Mont-Ler me había dicho que tenía una reunión a primera hora

de la mañana y no sabía cuándo llegaría a la oficina, me dijo que me pasase por allí a esta hora, porque si ella no estaba estaría la chica que está haciendo las prácticas del Grado de Psicología realizando una tarea que ella le había dejado y que yo podría ayudarla mientras la esperábamos.

Cuando llegué, Mont-Ler no estaba, así que me puse con mi compañera de prácticas a ayudarle en la tarea que le había encomendado, que consistía en ordenar los informes del año 2014 en las carpetas de originales y copias, comprobando que todos los expedientes se encontraban en ambos archivadores y que estaban completos, es decir, todos tenían en las dos carpetas tanto el informe inicial, como las hojas de tutorías, la autorización de la difusión de datos y el documento de identificación correspondiente en vigor.

Lo cierto es que aunque ésta pueda parecer una tarea fácil no lo fue, porque había muchos expedientes que sólo se encontraban en uno de los archivadores y que encima les faltaba alguno de los documentos que se supone que todos los casos debían tener, y nos costó bastante tener una lista con los nombres de todos los expedientes, luego ya era ir haciendo comprobación de que estaban todos los documentos y realizar las fotocopias de aquellos que faltaban. De todas maneras, no nos dio tiempo a acabar esta misma mañana.

A las 13.30h me marché al centro de día a recoger a la chica y acompañarla después al piso de acogida.

Viernes, 27 de marzo de 2015

Por la mañana, a las 10.00h quedé con la mediadora para acompañar a la chica búlgara a la clínica donde le iban a practicar la interrupción voluntaria del embarazo. Ella llegó acompañada de su novio y nada más entrar estuvimos rellenando los papeles que nos entregaron el día anterior y que había que darle al médico cuando le hiciese entrar.

Esta chica, a diferencia de la mujer de Nigeria que estaba en el piso, procedía de Bulgaria, país miembro de la Unión Europea, y tenía convalidados sus documentos, por eso no tuvo ningún problema a la hora de poder realizarse la interrupción voluntaria del embarazo en una de las clínicas que lo practican en Zaragoza a través de la Seguridad Social.

Una vez que la enfermera la llamó para entrar a quirófano, la mediadora la intentó acompañar para que le explicasen mejor el procedimiento y ella poder transmitírselo a la usuaria, que no entiende apenas español, pero la enfermera le dijo que no podía entrar. La verdad es que el trato que recibimos por la enfermera tanto este día como el otro que estuvimos en la clínica dejó mucho que desear, con gestos y malas palabras tanto a la propia chica como a la mediadora y a mí.

La intervención duró una hora aproximadamente, y cuando finalizó la hicieron salir a la sala de espera antes de entrar de nuevo en la consulta del médico y que éste le diese el alta definitiva.

Mientras esperábamos llegaron Mont-Ler y mi compañera de prácticas del Grado de Psicología, que habían estado toda la mañana realizando los trámites necesarios para que la mujer nigeriana del piso y su hija dispongan de tarjeta médica ahora que ya tienen la tarjeta identificativa de que su solicitud de asilo se encuentra en trámite.

Cuando finalmente el médico ha llamado a la chica para entrar a la consulta, ha sido Mont-Ler la que la ha querido acompañar, sin embargo al final ha tenido que ser la mediadora la que entrase con ella para poder ejercer de traductora y transmitirle todo lo que el médico le estaba comentado y las recomendaciones para los próximos días. Tuvo que salir Mont-Ler y entrar la mediadora ya que la enfermera no les permitió a las dos estar presentes en la consulta alegando que tres ya eran demasiadas personas y que con dos era más que suficiente.

Finalmente, cuando ya salimos de la clínica le recordamos a la chica lo importante que era seguir las indicaciones que el médico le había dado para

evitar cualquier complicación y cualquier infección. Concretamente, el médico le dijo que no podría mantener relaciones sexuales en unos quince días, y le hicimos entender que durante esos días, aunque no sangrase, no era conveniente que trabajase porque eso podría tener consecuencias negativas para su salud sexual. También insistimos bastante en lo importante que es tomar las medidas necesarias para evitar que pueda volver a quedarse embarazada.

Después la acompañamos a ella y a su novio a la farmacia más cercana a comprar un medicamento que el médico le había mandado y nos marchamos a casa.

Martes, 7 de abril de 2015

A las 10.30h había quedado con la mediadora para realizar orientación laboral a una usuaria con la que ya llevan bastante tiempo trabajando a nivel individual. Se trata de una mujer procedente de Europa del Este, de unos cuarenta años, que habitualmente suele ejercer en la zona del polígono Cogullada, y que además de la orientación laboral nos planteó dudas sobre la gestión y la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción, y dado que yo conozco algo del tema, le resolví las dudas que nos planteó.

También le creamos una cuenta en la página web de Infojobs y la inscribimos en varias ofertas de la ciudad de Zaragoza a ver si tenía suerte y la llamaban de alguna. Además, llamamos a varias empresas de trabajo temporal para que nos explicasen cómo trabajan, y que así la usuaria se pudiese acercar a las mismas con su currículum, que ya lo tenía elaborado pero le facilitamos varias copias del mismo para que las pudiese ir dejando por las diferentes empresas.

Antes de que acabásemos de atender a esta usuaria, llegó otra también conocida por la mediadora ya que había acudido a la Fundación en diciembre para que le resolviesen unas dudas acerca de la renovación de su permiso de

residencia, sin embargo, su situación había cambiado bastante desde ese momento.

Cuando la atendimos nos comentó que llevaba algo más de un mes sin ejercer la prostitución (ella antes ejercía en la zona del polígono Cogullada) porque había elegido un nuevo camino en su vida tras haber descubierto en la religión el pilar fundamental de su vida después de llevar más de once años en España ejerciendo la prostitución. Ella tenía dos hijos de unos veinte años en Bulgaria, su país de origen, a los cuales mantenía con el dinero que ganaba a través de la prostitución, pero estaba bastante agobiada porque se había quedado sin recursos económicos desde que no ejercía y no podía hacer frente ni a los gastos de la habitación alquilada en la que vivía ni enviarles dinero a sus hijos y a su nieta. Además, estaba muy agobiada por su entorno de Bulgaria, pues la presionaban para que enviase dinero a sus hijos diciéndole que éstos no tenían ni para comer y tenían que estar mendigando por la calle, lo que la hacía sentir tremendamente culpable e incluso nos manifestó que había planteado suicidarse si su situación no conseguía mejorar. También se mostraba muy avergonzada por tener que acudir a un recurso como este después de tantos años en España y no haber conseguido tener una vida estable.

Ante la gravedad de la situación en la que se encontraba y la inestabilidad emocional que presentaba, tanto la mediadora como yo llegamos a la conclusión de era primordial su ingreso en el piso de acogida, en primer lugar, para que no se viese presionada por el dueño de la habitación en la que vivía, pues no tenía dinero para pagarle y, en segundo lugar, para que tuviese cubiertas sus necesidades básicas.

La mujer se mostró de acuerdo en que esa era buena solución a su situación, pero también manifestó que si ingresaba en el piso perdería su autonomía y que después de tanto tiempo en España eso supondría un paso atrás en su situación. Lo cierto es que a nivel emocional se encontraba

bastante mal, muy agobiada por su situación, lo que le impedía ver una posible salida a la misma.

La mediadora se puso en contacto con Mont-Ler para comentarle la situación de esta mujer y la urgencia de su ingreso en el piso de acogida, por lo que al día siguiente, a las 10.30h se le concertó una entrevista con ella para valorar su entrada definitiva en el recurso y explicarles las condiciones y las obligaciones del mismo. Una vez que le transmitimos esto, parece que se tranquilizó algo y se marchó a casa con algo más de esperanza.

Después, como esa noche había salida nocturna y no había suficientes *packs* disponibles para salir por la zona de López Allúe y la calle Burgos, en las que hay bastantes clubs, la mediadora, la compañera en prácticas del Grado de Psicología y yo nos pusimos a elaborar unos cuarenta *packs* para poder entregar esa noche.

A las 22.30h quedé cerca de la zona de López Allúe con Mont-Ler y con la mediadora y empezamos a recorrer los diferentes clubs que había por la zona y también por los alrededores de la calle Burgos, que eran bastantes. Cuando fuimos recorriendo los distintos clubs tratamos de establecer una mínima comunicación con la mayoría de las mujeres en el momento en el que les entregábamos el *pack* con el fin de conocer un poco su situación, ver si tenían alguna demanda, informarles de nuestros servicios y, más específicamente, comentarles que en los próximos días estaba previsto que comenzase un curso de Limpieza y Gestión de Almacén, por lo que si estaban interesadas en participar en el mismo o en cualquier otro de los que realiza la Fundación, deberían ponerse en contacto con nosotras a lo largo de esa misma semana o, como muy tarde, durante la próxima.

La verdad es que la mayoría de las mujeres no se mostraban muy receptivas con nosotras, aceptaban el *pack* y poco más, excepto una de ellas, de nacionalidad española, que nos demandó información del área jurídica y, aunque no profundizó mucho en su situación, le comentamos que lo mejor que

podía hacer era acudir al Colegio de Abogados y solicitar asistencia jurídica gratuita, así le podrían resolver sus dudas unos profesionales de esta área.

Algo que también me llamó la atención es que varias chicas, sobre todo procedente de África, ya que la mayoría de las que hay por estas zonas provienen de allí, acuden con frecuencia al Centro Alba en busca de preservativos, aunque les pregunté si participaban en alguna actividad más y me comentaron que no, que sólo acuden a por el material preventivo.

Destacar que en el club "Mongoo", el "Anyelo", el "Cat's" y en el "Rosas Rojas", cuando entramos en ellos, prácticamente todas las chicas que estaban en ellos estaban durmiendo o acostadas en los sofás y tapadas con mantas hasta arriba, por lo que no se las veía muy predispuestas a trabajar, y me dio la sensación de que si algún cliente entraba y las veía así lo que haría sería salir tal y como había entrada. Aunque la mediadora me comentó que este hecho no era algo puntual, sino que normalmente siempre que iban se las encontraban en esa actitud, lo que tanto a ella como a Mont-Ler les hacía sospechar de cómo se mantienen esos clubs todavía abiertos, porque apenas habían visto a algún cliente alguna vez por esos clubs.

En cambio, en el "Woman's" fue el club de la zona en el que más movimiento tanto de mujeres como de clientes había, en él había algunas de Europa del Este y también africanas, y tres clientes españoles de unos cincuenta años. Además, cuando les entregamos los *packs* nos pidieron más para las compañeras que en ese momento estaban en las habitaciones con algún cliente. Por lo tanto, parecía haber bastante movimiento esa noche. Lo que más me llamó la atención es que cuando íbamos a salir entraron dos clientes, ambos españoles y bastante más jóvenes de los que ya había, porque ninguno de ellos tendría más de treinta años.

Miércoles, 8 de abril de 2015

Este día quedé por la mañana a las 08.45h con Mont-Ler en el piso de acogida para recoger a la mujer nigeriana y a su hija y acudir al centro de salud donde la niña tenía cita con el pediatra para que le realizase una revisión y le comprobase si tenía el calendario de vacunación al día. Sin embargo, aunque les habíamos avisado de que la cita era a las 09.00h, cuando llegamos al piso nos las encontramos durmiendo todavía y casi llegamos tarde al médico.

Una vez dentro de la consulta del pediatra, le realizó una revisión a la niña en la que dijo que todo estaba bien, aunque al comprobar el calendario de vacunación consideró que era necesario ponerle otra vacuna más y nos dio cita para dentro de un mes para revisarle la vista.

Cuando salimos del centro de salud, como la niña no había tenido tiempo de desayunar ni de prepararse las cosas para ir al colegio, las acompañé a ella y a su madre al piso de acogida mientras Mont-Ler regresó a la oficina para ir avanzando en la realización de los informes de seguimiento. Después, fui con la niña al colegio, le comenté a la tutora que había llegado tarde porque habíamos tenido que ir al médico y fui a secretaría a pagar el comedor de la niña, ya que al día siguiente su madre y Mont-Ler se marchaban a Barcelona para comprobar que el aborto farmacológico había salido bien e iban a estar todo el día fuera, por lo que la niña se iba a quedar de nuevo en el comedor del colegio.

Después me marché a la oficina en la calle Las Armas para poder estar presente en la entrevista en la que Mont-Ler iba a valorar el ingreso de la mujer del día anterior en el piso de acogida. La verdad es que la entrevista ha sido bastante dura y complicada dada la situación de bloqueo de la mujer, que no acaba de ser consciente de la situación en la que se encuentra, no cree que ella pueda estar así y se siente culpable, sobre todo, porque al no trabajar no tiene dinero y no puede mantener ni a sus hijos ni a su nieta en Bulgaria. Dada la urgencia de la situación, Mont-Ler consideró más que necesario el ingreso de

la mujer en el piso este mismo día y tras realizar algunas gestiones e informarle de las obligaciones y de las condiciones de su ingreso en el piso, la mujer se fue a recoger alguna de sus cosas para después regresar a la oficina e ir junto a Mont-Ler al piso.

Mientras tanto, la compañera de prácticas del Grado de Psicología y yo continuamos organizando los informes del año 2014 en las carpetas de originales y de copias hasta las 13.30h, momento en el que marché al centro de día para recoger a la chica y acompañarla al piso mientras Mont-Ler se iba también con la nueva usuaria a enseñarle el piso.

A media tarde, Mont-Ler me llamó para decirme si me parecía bien acudir al día siguiente por la mañana al piso para estar con la nueva usuaria, acompañarla a recoger las cosas que le faltaban a la habitación donde vivía antes y estar con ella por si tenía dudas o por si se derrumbaba dada su inestabilidad emocional y que así se sintiese acompañada y estuviese sola el menor tiempo posible.

Jueves, 9 de abril de 2015

A las 11.00h de la mañana acudí al piso para estar con la nueva usuaria y acompañarla, ya que era su primer día en el mismo y era de esperar que dada su situación le diese un bajón emocional y cuanto menos tiempo estuviese sola, mejor para ella.

La verdad es que cuando llegué estaba bastante intranquila, porque decía que las cosas no eran como ella se esperaba y que el piso no estaba en las mejores condiciones, lo cierto es que solamente sacaba pegas a todo y no era capaz de entender que su ingreso en el piso se había realizado por el procedimiento de urgencia y no había dado tiempo a organizar nada antes de su entrada.

Como todavía le quedaban cosas personales de recoger en la habitación en la que había estado viviendo de alquiler, la acompañé a buscarlas, porque

ella sola no podía con todo, y regresamos al piso para que empezase a instalarse. Cuando salimos se mostró más animada, pero al regresar de nuevo a la vivienda no hacía más que transmitirme que su principal preocupación era encontrar un trabajo que le permitiese ganar dinero para poder recargar su teléfono móvil, hablar con sus hijos y también enviarles dinero a ellos y a su nieta.

Ha habido un momento en el que estaba tan saturada que yo no sabía cómo reaccionar y he tenido que llamar a Mont-Ler para comentarle la situación en la que estaba y ver cómo podíamos hacer para que se tranquilizase. También fue necesario explicarle en repetidas ocasiones cómo funcionan las cosas dentro del Programa de Igualdad y más concretamente en el piso de acogida que ella estaba, y las condiciones que debe cumplir para poder seguir en el mismo, porque al estar bloqueada le costaba bastante asimilar todos los cambios y la información que le habíamos proporcionado en esos dos días.

Viernes, 10 de abril de 2015

Este fue mi último día de prácticas, y a las 12.00h acudí a la oficina de la calle Las Armas donde había quedado con Mont-Ler para despedirnos y comentar cómo había sido el periodo de prácticas. Ella me manifestó que estaba un poco preocupada porque dado el enorme volumen de trabajo que había habido y todas las gestiones que ha habido que realizar con los nuevos casos, ella sentía que muchas veces no había podido estar conmigo como le hubiese gustado, es decir, tenía la sensación de que me había dejado sola varias veces realizando algunos trámites y no sabía si yo me había sentido a gusto así.

La verdad es que eso para mí no supuso ningún problema, pues desde el primer día fui consciente de que estas prácticas no eran como las del Grado de Trabajo Social, y que iba a tener más responsabilidades, por lo que para mí no

suponía ningún problema el tener que realizar diferentes tareas por mí misma sin estar bajo la supervisión constante de Mont-Ler, porque así yo también me sentía más integrada en el equipo y con la sensación de que se fiaban de mi trabajo al dejarme más libertad para poder hacerlo.

Finalmente, como Mont-Ler tenía que elaborar un proyecto para presentarlo en una reunión con el Programa Integral del Casco Histórico de Zaragoza le ayudé a elaborar algunas propuestas para que las mujeres a las que se atiende desde la Fundación participasen más en la actividad del barrio, y a las 13.30h, cuando ella se tenía que ir a recoger a la chica al centro de día, me marché.

REFLEXIÓN

El realizar mis prácticas del Máster en Relaciones de Género en el Programa de Igualdad para trabajadoras sexuales de la Fundación APIP-ACAM ha hecho posible que todas las actividades que he llevado a cabo o en las que he participado estén estrechamente relacionadas con los contenidos teóricos vistos en clase, pues siempre se tenía muy presente la perspectiva de género en todas las intervenciones.

También quiero destacar que logrado alcanzar los objetivos planteados antes de comenzar mi periodo de prácticas, ya que he podido conocer cómo se desarrollan las intervenciones desde la Fundación y la atención integral que se presta al colectivo de víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, así como el trabajo que se lleva a cabo con las mujeres que ejercen la prostitución de manera libre.

En relación con esto, desde la Fundación lo que se persigue es acabar con cualquier situación de explotación sexual, en cambio, cuando las mujeres ejercen la prostitución de manera voluntaria, les prestan ayuda para que lo hagan en las mejores condiciones posibles y, en el caso de que deseen cambiar de vida, se les ofrece todo el apoyo y la ayuda posible para que encuentren una alternativa y puedan cumplir su deseo. Esto lo he podido comprobar

durante mis prácticas, pues he intervenido tanto con víctimas de trata a las que la Fundación las ayudó a salir adelante, como mujeres que siguen ejerciendo la prostitución pero acuden a la Fundación para la resolución de problemas puntuales como la renovación de la documentación, y también mujeres que después de varios años ejerciendo quieren salir de ese mundo.

Además, no sólo he podido conocer los servicios que ofrece la propia Fundación APIP-ACAM a este colectivo, sino también los que tienen otras entidades, pues en algún caso ha sido necesario coordinarse con otra institución para poder atender de la mejor manera posible todas las necesidades de la mujer. Concretamente, con Médicos del Mundo en todo lo relativo al ámbito sanitario.

En cuanto a poder conocer la realidad de las mujeres que ejercen la prostitución, esto ha sido posible gracias tanto a las visitas realizadas a las zonas en las que se focaliza la prostitución en la ciudad de Zaragoza como a la atención prestada a las usuarias en la oficina. Respecto a esto, quiero destacar la importancia que tiene el trabajo de campo, porque permite establecer un primer contacto con las mujeres, que éstas vean que hay entidades que se preocupan por ellas y a las que pueden acudir cuando tengan algún problema o alguna duda y, además, permite establecer poco a poco una relación de confianza con ellas que facilite una posterior intervención en caso de que fuese necesario.

Sin embargo, lo cierto es que para que yo pudiese haber establecido una relación de confianza con ellas habría sido necesario que las prácticas durasen más tiempo, pues en un tiempo tan breve en el que sólo he realizado una salida a cada zona de la ciudad, es imposible que ellas establezcan cualquier tipo de vínculo conmigo, pues a no ser que hayan acudido a la oficina, apenas las habré visto una sola vez. En cambio, con las usuarias del piso me sucedió todo lo contrario, pues al tener un trato más continuo y casi diario con ellas, esto facilitó muchísimo que ellas se abriesen y confiasen en mí prácticamente

desde el primer momento, agradeciéndome siempre cualquier cosa que hiciese por ellas aunque fuese simplemente mi trabajo.

En definitiva, la valoración que hago de mis prácticas es bastante buena, tanto por lo que he podido aprender, como por la experiencia adquirida y todo lo que me han aportado esas mujeres, tanto a nivel profesional como a nivel personal. La verdad es que se trata de un colectivo que se encuentra en una situación muy vulnerable, porque no hay un consenso legal sobre la regulación de la prostitución en España y, respecto a la trata, en muchas ocasiones es difícil de detectar, por eso considero fundamental la labor que desde la Fundación APIP-ACAM se lleva a cabo, ya que se esfuerzan por prestar una atención integral y de calidad a estas mujeres sin juzgarlas ni dejarse llevar por prejuicios o estereotipos.

PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez que hemos estudiado la Fundación a nivel teórico y también nos hemos acercado a ella con la realización de las prácticas, es el momento de ver qué es lo que se podría mejorar partiendo de la base de que consideramos que la labor que se realiza es muy importante y necesaria, y también siendo conscientes de que existe un problema de financiación.

Para empezar, creemos que debería existir una *mayor visibilización* de la Fundación, puesto que es poco conocida en nuestra ciudad. Es cierto que existe una página web sobre la Fundación a nivel nacional, pero no existe ningún apartado específico sobre los servicios que se ofrecen en Zaragoza. Además, habría que actualizar los folletos informativos que se entregan tanto a las mujeres en las salidas como los que se encuentran disponibles en la propia sede, pues contienen información que está desfasada.

También sería interesante elaborar un *folleto explicativo sobre qué es la trata de seres humanos*, diferenciándola claramente de la prostitución, que permitiese a las mujeres identificar si ellas o alguna de sus compañeras se encuentran en esa situación. Sería importante que el lenguaje empleado fuese claro y que estuviese disponible en varios idiomas.

En cuanto a la *coordinación* con otras instituciones y entidades, pensamos que habría que mejorarla, sobre todo, en relación a las salidas que se realizan a las diferentes zonas de prostitución, ya que en Zaragoza hay tres entidades que llevan a cabo esta labor y, por lo general, sólo se coordinan con una de ellas. Esto conlleva que, en ocasiones, se visite una misma zona varias veces en la misma semana.

En relación con esto, consideramos que sería positivo que la Fundación APIP-ACAM pasase a *formar parte de la Mesa de Prostitución y Trata de Zaragoza*, ya que hay muchas entidades de las que trabajan con este colectivo

que están integradas en la misma y es conveniente unir esfuerzos y más todavía cuando los recursos son limitados.

Por otro lado, desde nuestro punto de vista, sería necesario contar con *más recursos humanos*, ya que hay muy pocas profesionales contratadas y hay mucho trabajo. Concretamente, en estos momentos la Fundación cuenta solamente con trabajadoras sociales para el desarrollo de este Programa y, por lo tanto, las áreas psicológicas y jurídicas pueden quedar desatendidas. Esto también repercute en el trabajo de campo, pues hace meses que se dejaron de hacer salidas a pisos y aunque se planteó el reanudarlas, no ha sido factible ante la falta de personal.

En lo que respecta a la *prevención*, habría que restablecer la realización de pruebas rápidas de detección del VIH/SIDA en la propia Fundación en lugar de derivarlas a otro recurso en el que no tengan confianza con los profesionales. Además, esto facilitaría también la entrada a aquellos pisos o locales que, a priori, muestran una mayor reticencia a la presencia de la Fundación en los mismos. Hay que añadir que sería necesario disponer de preservativos en la Fundación para cuando las mujeres los soliciten, tal y como se hacía anteriormente, y también poder ofrecer preservativos femeninos por la demanda que ha habido de los mismos.

Respecto a las *fichas de recogida de datos* que se llenan después de cada salida, creemos que habría que modificarlas puesto que la información que se solicita tiene un carácter muy personal y es difícil acceder a ella en un primer contacto.

También sería deseable disponer de un *teléfono de emergencia* que estuviese disponible las 24 horas del día los siete días de la semana, de manera que si alguna mujer tuviese una urgencia pueda ponerse en contacto inmediato con las profesionales de la Fundación.

Por otra parte, hay que reconocer lo valioso que es disponer de un *piso de acogida*, además siendo la única entidad que tiene. Sin embargo, pensamos que sería más adecuado contar dos viviendas diferenciadas, una para mujeres

que ejercen la prostitución de forma voluntaria, y otro para aquellas que han sido víctimas de trata, puesto que a veces coinciden y lo cierto es que tienen realidades muy diferentes que pueden dificultar la convivencia.

Finalmente, como ya hemos mencionado anteriormente, consideramos que sería muy necesario que la Fundación elaborase un *Plan de Igualdad* en el que desarrollase medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y que no se limitase a recoger lo que se establece en el Estatuto de los Trabajadores, sino que se orientase a la realidad de la entidad.

CONCLUSIONES

Aunque ya conocíamos el fenómeno de la prostitución y trata, y también a grandes rasgos la labor que desempeña la Fundación con este colectivo, lo cierto es que estas prácticas nos han permitido acercarnos más a las mujeres y a la realidad de su día a día desde otra perspectiva.

La investigación que realizamos en nuestro Trabajo de Fin de Grado nos permitió establecer el *perfil de las mujeres que acudían a esta asociación* desde el punto de vista de los profesionales que trabajan en ella. Por lo general, éste coincide con lo que hemos podido conocer, pues se trata de mujeres de edades muy variables, aproximadamente, entre los dieciocho y los sesenta años. Principalmente, proceden de países de Europa del Este, de América Latina, de África y también las hay españolas aunque en menor medida. En cuanto a las cargas familiares y al estado civil, había variedad, pues nos encontramos con algunas mujeres que tienen hijos, ya sea residiendo en España o en su país de origen, y otras que están casadas o tienen pareja estable, pero no era así en todos los casos. En cambio, sí que había homogeneidad en cuanto al nivel de estudios, ya que la mayoría de ellas tiene baja formación o la tienen sin homologar en España. Prácticamente todas las mujeres con las que hemos tratado ejercen en clubs o en calle, pero sabemos que hay un gran número de trabajadoras sexuales ejerciendo en pisos aunque no hemos tenido acceso a ellos. Por último, a pesar de que hemos conocido algún caso en el que la mujer elige la prostitución como su trabajo, anteponiéndolo a otras opciones, la mayoría la ejerce por necesidad económica y porque no dispone de otra alternativa. Independientemente de los motivos que les lleven a la prostitución, nos hemos encontrado con que prácticamente todas lo hacen de forma voluntaria, aunque hemos sido conscientes de que hay más casos de prostitución forzada o explotación sexual de los que pensábamos que podía haber.

Cabe mencionar que aunque hay un colectivo de transexuales ejerciendo la prostitución, ni en las salidas ni en la atención que se proporciona en la oficina hemos contactado con ellas. Además, hay un porcentaje de hombres que se dedica al ejercicio de la prostitución, pero es mínimo en relación al de mujeres y el Programa no va dirigido a ellos ya que la situación de unos y otras es muy distinta.

Por otro lado, respecto a los *clientes*, aunque no hemos tenido acceso directo a ellos, por lo que hemos observado en las salidas podemos decir que se trata de hombres, por lo general de nacionalidad española, de entre cincuenta y sesenta años, aunque en una situación concreta vimos a alguno más joven.

En definitiva, aunque el periodo de prácticas ha sido breve, apenas cincuenta horas, y hay aspectos en los que no hemos profundizar mucho tal y como hemos mencionado, lo cierto es que han sido una buena oportunidad para nosotras como trabajadoras sociales a la hora de desarrollar capacidades y adquirir habilidades a la vez que nos acercábamos a una parte de la población, en muchas ocasiones estigmatizada, que nos interesaba conocer de primera mano y sin dejarnos influir por prejuicios ni estereotipos.

BIBLIOGRAFÍA

- APRAMP (2011). *La trata con fines de explotación sexual*. Madrid: APRAMP – Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida.
- Barahona, M.J. (dir.). (2001). *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Chueca, E. (2013). *Estudio-Diagnóstico sobre la mujer que ejerce prostitución en Zaragoza. Aproximación al fenómeno de la prostitución femenina en Zaragoza y propuestas de intervención social*. Trabajo de Fin de Grado no publicado. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- De Paula, R. (2000). *Hablan las putas. Sobre prácticas sexuales, preservativos y SIDA en el mundo de la prostitución*. Barcelona: Virus editorial.
- Emakume. (2007). *La prostitución ejercida por mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. País Vasco: Organismo Autónomo del Gobierno Vasco.
- España. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de marzo de 2015, núm. 77.
- Federación de Mujeres Progresistas (2008). *Trata de Mujeres con fines de explotación sexual en España. Estudio exploratorio*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- Fundación APIP-ACAM (2015). *Fundación APIP-ACAM* [en línea]. Disponible en <http://fundacioapiacam.org/>. Consultado el 12 de mayo de 2015.
- García, S. y López, A.M. (dir.) (2011). *Poblaciones-mercancía: tráfico y trata de mujeres en España*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Goñi, A. (2014). La Ley de Seguridad Ciudadana castiga (por la puerta de atrás) a las prostitutas. *El Confidencial*. Obtenido el 14 de abril de 2015, desde http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-12-21/la-ley-de-seguridad-ciudadana-castiga-de-rebote-a-las-prostitutas_596187/

Hernández, B. (2007), La prostitución, a debate en España. En C. Meneses, *La prostitución, una realidad compleja* (75-89). Madrid: Cáritas Española Editores.

Holgado, I. (ed.). (2008). *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Madrid: Icaria Editorial.

López, R. y Baringo. D. (2006). *Nadie va de putas. El hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: San Francisco, Artes Gráficas.

Meneses, C. (2007). "Riesgo, vulnerabilidad y prostitución", en: Agea, S. (dir.). *Documentación Social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. La prostitución, una realidad compleja*. Madrid: Cáritas Española.

Mesa de Prostitución y Trata Zaragoza (2014). *Por los derechos e las personas que ejercen la prostitución y por el fin de la trata con fines de explotación sexual en Zaragoza*. Obtenido el 20 de abril de 2015, desde https://www.paeria.es/documents/gestions/Document_2791_4244.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2000a). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra Delincuencia Organizada Transnacional*. Palermo: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Organización de las Naciones Unidas (2000b). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra Delincuencia Organizada Transnacional*. Palermo: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

Zaragoza. Resolución del Servicio Provincial del Servicio de Economía y Empleo por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos. *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, 6 de septiembre de 2012, núm. 205.